



FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

TESIS

**CONDUCTAS DELICTIVAS - ANTISOCIALES Y LAS
DIMENSIONES DE LA PERSONALIDAD EN LOS
ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA
JUVENIL RESTAURATIVA DEL MINISTERIO
PÚBLICO - RED LAMBAYEQUE 2016.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

Autores:

Bach. GAMARRA CHIPULINA, Luis Enrique

Bach. VÁSQUEZ VILCHEZ, Alicia Jessica

Pimentel, Febrero del 2017

**CONDUCTAS DELICTIVAS – ANTISOCIALES Y LAS DIMENSIONES DE LA
PERSONALIDAD EN LOS ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA
JUVENIL RESTAURATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO – RED LAMBAYEQUE
2016.**

Aprobación de la tesis

Lic. Vargas Pérez Adela
Presidente del jurado de tesis

Mg. Prada Chapoñan Rony
Secretario del jurado de tesis

Lic. Bulnes Bonilla Gretel
Vocal del jurado de tesis

DEDICATORIA

A mi madre, MARTHA VILCHEZ BENDEZÚ quien con su apoyo moral e incondicional, luchó día a día conmigo para poder cumplir este sueño, y llegar a ser una profesional de éxito.

A mis hermanos: PAUL, MARCO y DEVORA por permanecer a mi lado en todo momento.

A Dios, por ser la guía y el soporte doctrinal quien me dio la fortaleza para seguir adelante en cada momento.

Alicia

DEDICATORIA

A DIOS, a mis abuelos JULIO EDUARDO GAMARRA AITA, MIGUEL CHIPULINA HIDALGO Y BEATRIZ FARFÀN TORRES, que desde el cielo me cuidan y a quien recuerdo con mucho cariño, y porque me brindaron su amor incondicional y sus consejos.

A mis padres, LUIS EDUARDO GAMARRA OTOYA y MIRIAM JANET CHIPULINA FARFAN, quien con su amor y apoyo me brindaron todo el soporte y las fuerzas para terminar la carrera

A mis hermanos DANIEL. TERESA, EDUARDO Y JAVIER por ser parte y apoyo emocional para culminar la carrera

A mi novia KAREM CORONEL SANTOYO, por su amor, apoyo constante y por ser una fuente de motivación para cumplir con terminar esta carrera, así como también formar parte de mi vida y ser cómplice de mis sueños

Luis Enrique

AGRADECIMIENTO

A nuestros Asesores **Dr. LUIS ARTURO MONTENEGRO CAMACHO** y **Lic.Ps. ELISA NEVADO SÁNCHEZ** por ser quienes nos brindaron sus conocimientos para la elaboración de nuestra tesis denominada “**CONDUCTAS DELICTIVAS - ANTISOCIALES Y LAS DIMENSIONES DE LA PERSONALIDAD EN LOS ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO – RED LAMBAYEQUE 2016.**”

INDICE

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	li
RESUMEN	lii
INTRODUCCION	lv
CAPÍTULO 1: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Situación Problemática	14
1.2. Formulación del problema	19
1.3. Justificación e importancia	19
1.4. Objetivos de investigación	22
1.5. Limitaciones de la investigación	23
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes de estudio	25
2.2 Bases Teóricas Científicas	28
2.2.1 Conducta Antisocial – Delictiva	28
2.2.1 Personalidad	50
2.3 Definiciones de términos básicos	60
CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y Diseño de Investigación	64
3.2 Población y Muestra	65

3.3 Hipótesis	66
3.4 Variables	67
3.5 Operacionalización	68
3.6 Procedimiento de recolección de datos	69
3.7 Técnicas e instrumentos	71
3.8 Análisis Estadísticos e interpretación de los datos	72
3.9 Criterios Éticos	72
3.10 Criterios de Rigor Científico	73
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	
4.1 Descripción de Resultados	76
4.2 Contratación de Hipótesis	81
4.3 Discusión de Resultados	82
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1. Conclusiones	86
6.2. Recomendaciones	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	88
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Identificar la Dimensión de personalidad que predomina en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016. Pag.76

Determinar el nivel de conducta Delictiva - Antisocial en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016 Pág. 77

Establecer la relación entre la conducta delictiva con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016 Pág. 78

Establecer la relación entre la conducta antisocial con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Distrito fiscal Lambayeque 2016 Pág. 79

Determinar la relación entre la conducta Delictiva - Antisocial y las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016 Pág. 80

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo determinar la relación existente entre la conducta Delictiva - Antisocial y las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016. Se utilizó una metodología descriptiva-correlacional. La población está constituida por 70 adolescentes entre 13 y 17 años de edad. Los instrumentos utilizados fueron el Cuestionario de Personalidad Eysenck (EPQ - B) y Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas (A-D) en los resultados que el valor de la prueba del coeficiente de correlación de Spearman es altamente significativo ($p < 0.01$). Esto indica que existe relación altamente significativa entre la Conducta Delictiva - Antisocial con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.

Palabras claves:

Conductas Antisociales - Delictivas, Dimensiones de la personalidad, Adolescentes, Programa Justicia Juvenil Restaurativa.

ABSTRACT

The research aims to determine the relationship between Antisocial - Delicate behavior and personality dimensions in adolescents of the Restorative Juvenile Justice Program of the Public Ministry - Fiscal District Lambayeque 2016. A descriptive - correlational methodology was used. The population is constituted by 70 adolescents between 14 and 17 years of age. The instruments used were the Eysenck Personality Questionnaire (CPE) and the Antisocial - Delicate Behavior Questionnaire (A - D) in the results that the Spearman correlation coefficient test value is highly significant ($p < 0.01$). This indicates that there is a highly significant relationship between Antisocial - Delicate Behavior and the dimensions of personality in adolescents of the Juvenile Justice Restoration Program of the Public Ministry - Lambayeque Fiscal District 2016.

Keywords:

Antisocial Behaviors - Delicates, Personality Dimensions, Adolescents, Restorative Juvenile Justice Program.

INTRODUCCIÓN

En el Perú se han ido observado diversos problemas delictivos que se van dando día a día dentro de una sociedad donde los adolescentes son los protagonistas, debido a diversos factores de riesgos a los cuales se ven expuestos y desarrollan en ellos; que los conlleva a adquirir y practicar conductas inadecuadas, es decir la manera en que estos adolescentes se desenvuelven a diario en la sociedad; produciendo en ellos diferentes tipos de personalidad que los envuelve en grupos o en forma individual con características diferenciadoras , pero bajo una misma modalidad de actuar, en este caso infractores.

Este es el motivo fundamental por el cual se ha realizado esta investigación, ya que las conductas delictivas - antisociales se han convertido en un problema social, cultural y clínico; se ha venido observando dentro del medio en que se desenvuelven diferentes tipos de personalidad en los adolescentes; es decir muestra diferentes características en sus comportamientos y/o conductas, no expresan sus sentimientos y opiniones hacia un grupo, conllevándolos a hacer punto principal de burlas, humillaciones por parte de sus familias, entorno social y sus pares.

En el primer capítulo de este trabajo se tratan aspectos concernientes al planteamiento del problema de investigación, formulación del problema de investigación, justificación del problema de investigación, limitaciones del

problema de investigación, objetivos e hipótesis de la investigación.

En el segundo capítulo se discute todo lo relacionado al sustento teórico de las variables en estudio. Estudios previos a nivel internacional y nacional que darán crédito a los datos hallados en esta investigación, así como el marco teórico desde la cual se pretende analizar las conductas delictivas - antisociales y las dimensiones de la personalidad.

En el tercer capítulo trata de aspectos relacionados con la metodología que se utilizó para realizar este trabajo y la descripción de los instrumentos empleados.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados obtenidos para esta investigación y se hace la discusión sobre los datos hallados para las variables estudiadas.

Finalmente en el quinto capítulo se consideran las conclusiones, recomendaciones y anexos sobre este trabajo de investigación.

Bajo estos términos, el presente trabajo de investigación pretende contribuir al conocimiento de este problema e identificar las conductas delictivas - antisociales y las dimensiones de la personalidad que identifica a cada adolescente beneficiario del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público; así mismo su relación entre estas dos variables de estudio.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Situación Problemática

En la actualidad es inevitable no ver en las noticias, oír en la radio o leer en los diarios el relevante crecimiento de la Delincuencia en el Perú, sobre todo la incursión de muchos adolescentes al mundo de la criminología. ¿Las causas?, diversas investigaciones afirman como factor denominador a los factores de riesgo, contexto integral en el que el adolescente se desenvuelve, la deserción escolar y la personalidad adquirida en el contexto familiar y social.

La delincuencia mayormente presenta su auge durante la adolescencia y es el ciclo donde se comete mayor conductas antisociales (Farrington, citado por De la Peña, 2010) y cabe recalcar que los adolescentes con conductas delictivas - antisociales han sido marcados en algún aspecto del nivel más

general y básico de la Personalidad; o sea en las dos grandes dimensiones que son: Dimensión E (Extroversión- Introversión) y Dimensión N (Inestabilidad – Estabilidad) (Eysenck, 1990).

En el contexto internacional, cada año se perpetra 200 mil homicidios entre jóvenes de edades entre 10 y 29 años, representando el 43% del total anual de actos homicidas a nivel mundial; y convirtiéndose a la vez al homicidio como la cuarta causa de muerte donde el 83% son víctimas varones (OMS, 2016).

Por otra parte, la Revista ILANU, en el año 2012, recolectó datos de los diversos Sistemas de Justicia de menores en 18 países de Latinoamérica, la cual evidenció, en líneas generales, que el 75% predomina el joven de sexo masculino, y con factores de riesgo relevantes como Retraso escolar de hasta 4 años, residentes en lugares de nivel marginal, ocupación de tiempo libre en actividades ilícitas con el propósito de contribuir económicamente y suplir al padre o madre en situación de desempleo o subempleo, y que son miembros de familias disfuncionales con mayor tendencia a la ausencia paterna. Asimismo Colombia, Brasil y México presentan mayor Delincuencia Juvenil (Anton, Díaz, Martínez y Morón, 2012)

Colombia, País con mayor tendencia en delincuencia juvenil, de acuerdo al Diario virtual el tiempo, determinó que unos 3 mil menores con edades entre 14 y 18 años se vieron adheridos en el delito de asesinato, con cifra

alarmante de 600 asesinatos cada año (Anton, Díaz, Martínez y Morón, 2012). Brasil, de acuerdo a los estudios, se determinó al delito de homicidio, con 40%, como la principal causa de muerte provocada por jóvenes de edades que oscilan entre 15 y 24 años (Anton, Díaz, Martínez y Morón, 2012). México, de acuerdo a lo manifestado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se ha efectuado 20 615 capturas de jóvenes cuyos delitos fueron Hurto (el más predominante), Tráfico de armas, Tráfico de estupefacientes y homicidio (Anton, Díaz, Martínez y Morón, 2012).

En el Perú ya se ha hecho usanza la agudización delictiva de Adolescentes, pues según INPE (Instituto Nacional Penitenciario) en relación al año 2016, la Delincuencia Juvenil en lo que va del año 2017, ha incrementado un 11%, convirtiéndose en el País de América Latina con la mayor tasa de Delincuencia Juvenil. (Diario El Comercio, 2017).

La tasa de violencia criminal expresada en delincuencia juvenil y sus consecuencias se ha incrementado, pues se aborda un aproximado de 12 795 individuos integrantes de pandillas (88% de estos tienen entre 12 y 24 años de edad) convocados o reclutados en más de 390 pandillas juveniles (Herrera, 2005), y cuyas consecuencias de sus acciones son en su mayoría ruinosos. Asimismo el Sicariato Juvenil se ha hecho extenso en el Perú en forma estremecedora, a tal punto que hoy en día, más de 150 adolescentes cumplen condena efectiva por actos de homicidio. (Diario Perú 21, 2013).

Sin ir muy lejos, el Poder Judicial hizo noticia al hacer público las cifras escalofriantes que rinde a cuenta, que de los 2 477 internos que persisten en los 9 Centros Reformatorios a nivel de todo el Perú, 157 internos (6,34%) cometieron el delito de homicidio (Zamudio, A. 2015). Esta información está complementada con que dichos sucesos criminales se encuentran obrando esencialmente en el norte del Perú, siendo los Centros de Rehabilitación de Maranguita (Lima), La Floresta (Trujillo) y José Quiñones Gonzales (Chiclayo) los que guarecen a dichos infractores juveniles (Diario Perú 21, 2013)

El 12 de Noviembre del 2014, el Diario La República publicó un estudio ejecutado por el Ministerio de Justicia (MINJUS) del Perú, describiendo algunas revelaciones que consistieron que en el Perú el 75% de los Adolescentes que infringen la ley no ha completado su educación básica regular a causa del consumo de drogas, pandillaje y robos simples (MINJUS, 2008 - 2012), el 59,7% abandonó la secundaria y el 11,9% sí la culminó; el 15,9% abandonó la primaria, el 9,2% sí la culminó, y el 0,9% es analfabeto (MINJUS, 2008 – 2012).

Esta situación no es ajena a la ciudad de Chiclayo, capital de la Región Lambayeque, donde el incremento de la Delincuencia juvenil se debió precisamente a que dichos adolescentes estuvieron inmersos dentro de la violencia doméstica provocando así la deserción escolar, principal causa para la inserción a la Delincuencia, donde se reveló que el 27,59% declaró

que el motivo fue la necesidad de trabajar, mientras que el 20,79% fue por falta de interés y el 13,79% por problemas familiares (Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de la ciudad de Chiclayo, 2016). A eso se suma que a la fecha se ha identificado 19 puntos denominados zonas rojas, siendo los distritos de José Leonardo Ortiz y La Victoria, en Chiclayo, donde se aglomeran los adolescentes y bajo la modalidad del arrebato, ejecutar su acto delictivo. Además es preciso mencionar que estos dos distritos de la ciudad de Chiclayo presentan el mayor índice delictivo juvenil. (Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de la ciudad de Chiclayo, 2016).

Conforme a la circunstancia, se elaboró el Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en conflicto con la ley penal (PNAPTA) 2013 – 2018, teniendo un inicio alentador, ya que 5 211 Adolescentes lograron su Reinserción social y el Programa Justicia Juvenil Restaurativa, programa planteado por el Ministerio Público del Perú, en tres sedes: Lima, Trujillo y Chiclayo, cuya finalidad es, a través de un Programa de orientación, obtener Remisión Fiscal y la Reinserción a la sociedad.

Sin embargo, es una labor ardua porque si bien es cierto que los Adolescentes presentan numerosos factores de riesgo al momento de ingresar al Programa Justicia Juvenil Restaurativa, existe diferencias en su personalidad que el Programa Justicia Juvenil Restaurativa no aborda, y no todos los adolescentes manifiestan su disponibilidad y actúan de manera resistente.

En tal sentido, es pertinente investigar cómo las dimensiones de la Personalidad guardan relación con la conducta delictiva - antisocial en los Adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público de Chiclayo

1.2. Formulación del Problema

¿Cuál es la relación entre conductas delictivas - antisociales y las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque - 2016?

1.3 Justificación e importancia

El Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público de Chiclayo tiene como fin lograr la Remisión Fiscal y la Reinserción social de los Adolescentes usuarios; sin embargo, hay aspectos que no son totalmente abordados por la parte legal, teniendo en cuenta que cada Adolescente ingresa al Programa Justicia Juvenil Restaurativa por diferentes Infracciones, factores de riesgo, y asimismo con diferente personalidad. Estos aspectos poco atendidos e incluso ignorados en la corriente criminológica permiten al contexto psicológico, área implementada en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa, abordar la génesis que lo conllevan a cometer actos delictivos desde temprana edad. Factores como el tipo de núcleo familiar, el contexto social en el que vive, el contexto educativo y

grupo de pares como causales de la Conducta Delictiva – Antisocial (MINJUS, 2012), una de las contribuciones más sólidas es la identificación de la “búsqueda de sensaciones”, donde el comportamiento delictivo es una réplica a la necesidad constante de estimulación (Aluja & Torrubia, 1996).

Ante estos parámetros, la presente investigación se torna importante porque dará a conocer el tipo de Dimensión de Personalidad de cada Adolescente usuario considerado en esta investigación, que será de utilidad para el complemento de la información personal del Adolescente usuario del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público de Chiclayo; y establecer la relación con su conducta delictiva - antisocial.

El conocer el tipo de Dimensión de Personalidad que más predomina en los Adolescentes y su incidencia en la conducta delictiva - antisocial permitirá al Ministerio Público de Chiclayo y al Programa Justicia Juvenil Restaurativa abordar de manera más eficiente a cada uno de los Adolescentes usuarios, ya que cada Adolescente presenta personalidad única. De no tener conocimiento, es probable que no se logre la empatía entre Educador y Adolescente infractor; y en consecuencia, poca efectividad en el trabajo del Programa de orientación, y por consiguiente el abandono del Adolescente y la no obtención de la Remisión fiscal procediendo a ser denunciado el Adolescente, contraponiendo al objetivo principal del Programa Justicia Juvenil Restaurativa, que es la Remisión Fiscal y la Reinserción social del Adolescente infractor de la ley.

La presente investigación aporta beneficios a los futuros investigadores, dado que puede ser considerado como antecedente para próximas investigaciones acerca de “Conductas Delictivas - Antisociales y Dimensiones de la Personalidad”. Asimismo representa una investigación novedosa para el Programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo y para la Universidad Señor de Sipán – Chiclayo – Perú; puesto que a la fecha no cuenta con investigaciones referidos a “Conducta Delictiva – Antisocial y Dimensiones de la Personalidad”.

A partir de los resultados obtenidos de la presente investigación, se obtendrá un juicio que será de gran utilidad para los Fiscales Provinciales de Chiclayo que llevan el proceso judicial de los Adolescentes usuarios del Programa Justicia Juvenil Restaurativa, así como también para el Coordinador Técnico Regional, para la Trabajadora Social y para la Psicóloga del Programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo; para que adopten medidas en beneficio del Adolescente infractor y de la sociedad Lambayecana, mediante el diseño y ejecución de Programas de intervención más eficientes, a fin de reestructurar la personalidad y por ende la conducta de cada uno de los Adolescentes usuarios del Programa Justicia Juvenil Restaurativa, para que sean capaces de afrontar óptimamente diversas situaciones relacionadas al medio social, cultural y familiar una vez obtenido su Remisión Fiscal y su Reinserción social.

1.4 **Objetivos**

1.4.1 **Objetivo general**

Determinar la relación entre la conducta Delictiva - Antisocial y las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016

1.4.2 **Objetivos específicos**

- Identificar la Dimensión de personalidad que incide en la Conducta Delictiva – Antisocial en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.
- Determinar el nivel de conducta Delictiva - Antisocial en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.
- Establecer la relación entre la conducta delictiva con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.
- Establecer la relación entre la conducta antisocial con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.

1.5 Limitaciones de la Investigación

La presente investigación tuvo limitaciones en cuanto a la dificultad para la obtención de antecedentes con referencia a las dos variables de estudio.

Al mismo tiempo a la poca afluencia de los Adolescentes usuarios del Programa Justicia Juvenil Restaurativa citados para la aplicación de los Instrumentos optando por aplicarlo en diferentes fechas.

Asimismo a la dificultad de lograr la inmediata colaboración de algunos Adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo presentando resistencia y molestia por el tipo de Cuestionario que se les iba a aplicar, teniendo que solicitar el apoyo de los Responsables del Programa Justicia Juvenil Restaurativa y autoridad responsable del Despacho Fiscal de Chiclayo para que puedan interceder ante los Adolescentes resistentes, explicándoles la importancia de la investigación;

CAPITULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de Estudios:

López y López (2006), se plantearon asociar “Rasgos de la Personalidad y Conducta Antisocial y Delictiva en Adolescentes de 12 a 17 años – Murcia”, a través de su investigación de tipo Correlacional trabajo con una muestra conformada por 320 adolescentes entre 12 y 17 años de edad. Los instrumentos que utilizaron fueron el Cuestionario de Personalidad de Eysenck (EPQ) y el Cuestionario de Personalidad en adolescentes de Cattell (HSPQ) junto con el Cuestionario de Conducta Antisocial – Delictiva de Seisdedos (A – D) hallando que la Inestabilidad Emocional correlacionó de manera significativa para la Conducta Antisocial y para la Conducta Delictiva, considerándola como el tipo de Personalidad que más incide en la Conducta Antisocial y Delictiva. Asimismo determinaron a la Extroversión como No Significativa para la Predicción de la Conducta Delictiva y a la Inestabilidad como Significativa para la predicción de la Conducta Antisocial.

Zanabria y Uribe (2009), de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali – Colombia relacionaron “Conductas Antisociales – Delictivas en Adolescentes Infractores y No Infractores” empleando una investigación de Tipo Descriptivo – Correlacional y mediante el diseño de muestreo aleatorio simple trabajaron con una muestra conformada por 179 adolescentes entre 12 y 19 años quienes se encontraban reclusos en 2 Centros Privados

Especializados para menores infractores en Cali – Colombia. Los instrumentos usados fueron el Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas de Seisdedos (A – D) y el Cuestionario de Variables Demográficas construido (AD – HOC) que examina edad, sexo y detenciones periódicas del Adolescente. Los resultados evidenciaron la existencia de diferencias significativas ($p < 0.01$) entre adolescentes infractores y no infractores con la conducta antisocial y delictiva, donde los adolescentes no infractores realizaron más conductas antisociales y delictivas que los adolescentes infractores que se encuentran en el centro de formación.

Además señalaron que respecto al género, la mayor tendencia de Conductas Antisociales – Delictivas fueron del sexo masculino en relación con el sexo femenino.

Andújar (2011), se propuso investigar “Conductas Antisociales en la Adolescencia” - España usando una metodología de Tipo Descriptiva trabajó con una muestra conformada por 136 Adolescentes Españoles de 12 a 17 años de edad. El instrumento que utilizó para su investigación fue el Autoinforme sobre el Comportamiento de los Adolescentes de 12 a 17 años del Proyecto Esperi. Los resultados evidenciaron que los Adolescentes entre 12 y 13 años independientemente del género, presentan mayor tendencia a perpetrar mayores conductas antisociales desencadenadas por

la permisividad en su crianza por parte de los padres. Asimismo se evidenció que las Conductas Antisociales presenta la siguiente secuencia: Incremento en la Adolescencia Temprana, máximo nivel en la Adolescencia Media y decadencia en la Adolescencia Tardía.

Zamudio (2015), en su Tesis “Dimensiones de la Personalidad y Conducta infractora en jóvenes de 16 a 20 años de edad del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Maranguita de Lima” – Perú planteó un estudio cuyo Diseño de Investigación fue de tipo Transversal Correlacional – Causal, la cual trabajó con una muestra integrada por 212 jóvenes reclusos del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima Maranguita. Los instrumentos usados para su investigación fue el Cuestionario revisado de Personalidad de Eysenck (EPQ – R) y la Ficha Psicológica de Recolección de Datos. Los resultados reflejaron que los factores de riesgo presentados por los Adolescentes infractores son las mayores causas de acción delictiva dejando sin efecto a las dimensiones de personalidad.

Azabache, Murillo y Díaz (2016), en su Tesis “Conductas Antisociales – Delictivas y Estrategias de Afrontamiento de alumnos de Secundaria en el Distrito Víctor Larco Herrera de Trujillo” – Perú diseñaron una investigación de Tipo Correlacional la cual trabajaron con una muestra de 535 alumnos entre 13 y 16 años de edad de la siguiente manera: Un primer grupo

integrado por 353 alumnos para la adaptación de la Escala de Afrontamiento, y un segundo grupo integrado por 156 alumnos para el estudio correlacional. Los instrumentos que utilizaron para esta investigación fueron la Escala de Afrontamiento de Frydenberg y Lewis y el Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas de Seisdedos (A – D). Como resultado se determinó la relación entre las Conductas Antisociales – Delictivas y las Estrategias de Afrontamiento de alumnos de Secundaria en el Distrito Victor Larco Herrera de Trujillo. Respecto a los niveles predominantes de la Conducta Antisocial – Delictiva, se demostró que el nivel para Conducta Antisocial fue muy alto (52.94%) mientras que el nivel para Conducta Delictiva fue medio (50.98%).

2.2. Bases Teóricas – Científicas

2.2.1. Conducta Delictiva - Antisocial

2.2.1.1. Definiciones de Conducta Delictiva:

Seisdedos (1988) la define como comportamientos que suelen situarse fuera del contexto legal que presenta restricciones y está sujeto a sanciones, con tendencia a la impulsividad y ansiedad, y con baja percepción de las consecuencias del

daño; por ejemplo: Hurtar piezas de un automóvil, portar armas punzo cortantes y usarlas en asaltos, peleas u obtener dinero abusando del más débil.

Kasdin y Buela (1996, citado en Díaz, 2016, p.23) la definen como la degradación provocada por la persona al contacto con las leyes de un determinado País.

Castell y Carballo (1987, citado en Díaz, 2016, p.23) la describen como aquel comportamiento descarriado que conlleva a la transgresión de una ley, trayendo como consecuencia una restricción o sanción.

2.2.1.2. Definiciones de Conducta Antisocial

Seisdedos (1988) la detalla como comportamientos no explícitamente delictivos, más sí desviados en el contexto de las normas y usos sociales, carentes de empatía; por ejemplo: Irrumpir en una vivienda, llamar a la puerta y salir corriendo; romper objetos y causar desorden dentro del ornato, coger cosas sin permiso.

Kasdin (1988, citado en López 2006, p. 21) la define como diversas acciones y actividades de forma reiterativa y que transgreden las normas sociales. Por ejemplo: peleas, agresiones a otros, robos, vandalismo, ausentismo escolar, fugas, mentiras constantes.

Buela (1994) la describe como aquellas conductas que infringen reglas y perspectivas sociales, cuyas faenas van contra el entorno, personas y propiedades sin medir consecuencias.

Mulero (2015) la conceptualiza como aquella conducta resultante a ser contraria a los intereses sociales, desde conductas que engloban una infracción o hecho delictivo hasta las consideradas inadecuadas por la sociedad.

2.2.1.3. Factores de Riesgo más relevantes para el comienzo de la Conducta Delictiva

López, J. (2007) presenta los principales factores de Riesgo:

2.2.1.3.1. Variables Personales / Individuales

- Dificultades prenatales, deficiente peso al nacer.
- Desarrollo académico y funcionamiento intelectual pobre (deserción o fracaso escolar). Además mezquino nivel cultural y carencia de habilidades verbales.
- Tendencia a la irritabilidad, a la discusión, a la exploración de sensaciones, al Psicoticismo (inapetencia por los demás), a la Hiperactividad, a la conflicto para obedecer normas y a la autoridad.
- Presentar conductas antisociales precoces tales como: agresividad, robo, mentiras recurrentes, vandalismo; maltratos desde la infancia.

- Intolerante a la Frustración, impulsividad, irresponsabilidad e incapacidad de autocontrol.
- Incapaz de expresar afecto, empatía, de medir las consecuencias de sus actos y de mostrar sentimientos de culpa.
- Conflicto para la adaptación a cambios.
- Carece de metas y objetivos personales.
- Insuficiente asertividad, influenciado, limitada autoconfianza.

2.2.1.3.2. Variables Familiares

- Crianza parental deficiente cuya impartición de disciplina se da basada en el castigo o inconsistencia y el autoritarismo.
- Tendencia a la adquisición de conducta antisocial a partir de premiar la conducta inapropiada.
- Pobre control de los padres respecto a las actividades que realiza el menor.
- Distinción entre miembros de la familia, rechazo y carencia afectiva.
- Relaciones negligentes entre los progenitores conllevando a la violencia familiar.

2.2.1.3.3. Variables Socio – ambientales

- Educación escolar basada en el castigo evadiendo las recompensas y problemas que presenta el alumno.
- Inclusión a grupos de pares con tendencia a conductas antisociales.
- Incapacidad de relacionarse por constantes cambios de residencia.
- Carencia de estímulos sociales positivos.

2.2.1.4. Factores de Riesgo o Vulnerabilidad de la Conducta Antisocial

Los factores de riesgo reconocidos como más problemáticos surgen a partir del eje social o comunitario, la disfuncionalidad en el contexto familiar, los trances en el contexto escolar, las personalidades específicas y los grupos de pares (Vásquez, C. 2003, p.147).

Serrano y Fernández (2006 en PNAPTA 2013 – 2018, p.36) describen 4 factores que encaminan la conducta antisocial y/o infracciones a la ley, las cuales son:

2.2.1.4.1 Factores Biológicos

Morales, H. (2008, p. 132) revela que los factores biológicos pueden observarse a mayor luz en aquellas situaciones en que se vincula al hecho delictivo con algún trastorno de personalidad asociado.

Garrido, V. (1986, citado en PNAPTA 2013 – 2018, p. 36) hace referencia a que las diversas características biológicas que elevan a la obtención de conductas antisociales pueden transmitirse de forma genética.

Por otra parte, ha habido casos donde se ha encontrado déficits en habilidades Neuropsicológicas, mediante trabajos en neuroimagen a los adolescentes infractores de la ley, en los ámbitos de comprensión verbal, atención, formación de conceptos, concentración, anticipación, abstracción y planificación, determinando al pobre nivel intelectual como aporte al riesgo de actuar en contra de la ley. (PNAPTA 2013 – 2018, p. 36)

Para Vásquez, C. (2003, citado en PNAPTA 2013 – 2018, p. 37) los factores biológicos o internos no son los únicos factores que inciden en la infracción, sino que actúa junto a factores externos (sociales o ambientales), puesto que el delito no es perpetuado por un individuo aislado, más bien es perpetuado por un individuo social.

2.2.1.4.2 Factores Familiares

Lawrence (citado en Rechea y Fernández, 2001, p.121) resalta que el carecer al individuo de afecto desde la primera infancia, por un inadecuado núcleo familiar, será la base de la falencia del desarrollo de la personalidad y de socialización de los adolescentes.

Morales, H. (2008, p.132) define dos tipos de factores de riesgo dentro de la familia:

- **Estructural:** En el que ubica el número de integrantes de la familia, el desempeño de la madre, la secuencia en el nacimiento de los hijos, ausencia de uno de los progenitores.
- **Dinámico:** En el que ubica el clima familiar, la eficacia en las relaciones y la comunicación intrafamiliares, el apego del adolescente a sus progenitores, los tipos de crianza y la disciplina impartida.

Asimismo, el Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en conflicto con la ley penal (PNAPTA 2013 – 2018, p. 37 y s.) determina 6 factores de riesgo, las cuales son:

- Escasa supervisión o control de los padres.
- Violencia de los padres para con los hijos.
- Falencia en el cuidado y relación intrafamiliar en familias disfuncionales o desestructuradas.
- Deficientes ejemplos conductuales.
- Falta de comunicación y carencias afectivas.
- Carencia de valores prosociales o cívicos.

Mientras tanto, Rios, j. (1994, citado en PNAPTA 2013 – 2018, p. 39) explica que los factores de riesgo como la comunicación estropeada entre padres e hijos y la ausencia de cariño conllevan al quebranto sistémico de la personalidad del adolescente.

Para Morales, H. (2008, p. 132), la futura conducta antisocial dependerá de factores dinámicos (clima familiar, relaciones y comunicación intrafamiliar y apego entre los miembros de la familia) formados dentro de la familia.

2.2.1.4.3 Factores escolares o socioeducativos

Según Morales, H. (2008, p. 132) la deserción escolar constituye un factor de riesgo muy frecuente en la conducta antisocial y delictiva, mediante la cual es causada por diversas vivencias negativas, la actitud del adolescente para con la escuela, los grupos de pares o amigos inadecuados.

2.2.1.4.4 Otros factores socioambientales

Vásquez, C. (2003, p. 139) aporta que las relaciones interpersonales que se da entre el adolescente y su grupo de pares constituyen una serie de influencias en la toma de decisiones en el adolescente.

Por su parte, Morales, H. (2008, p. 131) describe al trabajo infantil como otro factor de riesgo, ya que ello significa una marcada disuasión para el desarrollo humano saludable de los adolescentes.

Asimismo, Vásquez C. (2003, p. 142) explica que la relación trabajo infantil y deserción escolar dificulta el normal desarrollo intelectual, conllevando a la obtención de trabajos no cualificados, con remuneraciones limitadas y periodos temporales; optando por otras alternativas a fin de satisfacer sus necesidades.

2.2.1.5. Explicación de la Delincuencia

Redondo y Pueyo (2007, p.148) revela 5 propuestas para la explicación psicológica de la Delincuencia:

a) La Delincuencia se aprende:

Bandura (1987, citado en Redondo y Pueyo 2007, p. 148) justifica a la Teoría del Aprendizaje social como el referente para la explicación de la conducta delictiva, la cual hace referencia a la acción imitativa de los niños y adolescentes y asimismo las expectativas que trae la conducta. Además la divide en dos momentos: La adquisición de un comportamiento y su futura realización y subsistencia.

Para Akers (2006, citado en Redondo y Pueyo 2007, p. 148) intervienen 4 elementos en la cognición de la conducta delictiva:

- La interacción con personas que presentan cualidades delictivas.
- La obtención de definiciones que justifican al delito.
- El reforzamiento para ejecutar comportamientos delictivos.
- El remedo de acciones pro – delictivos.

b) Existen rasgos y características individuales que predisponen el delito:

La Teoría de la Personalidad de Eysenck (1989) se ajusta a esta propuesta sobre características individuales y delito; en esta Teoría describe 2 dimensiones: Extraversión (E) y Neuroticismo (N), la cual interactúan con el contexto ambiental conllevando a plasmar en el individuo una determinada conducta. (Garrido, Stangeland y Redondo, 2006)

c) El inicio y mantenimiento de la carrera delictiva se relaciona con el desarrollo del individuo, especialmente en la Infancia y en la adolescencia:

La conducta delictiva es propenso a manifestarse en la totalidad de las etapas vitales de la persona, fundamentalmente en la infancia, adolescencia y juventud (Farrington 1992). Asimismo en su Teoría Psicológica integradora del conocimiento acerca del ejercicio delictivo (1996), expone tres instantes:

- Instante inicial de la conducta delictiva, donde está presente la influencia de amistades, insuficiente maduración y la imitación de conductas delictivas.
- Instante de permanencia en el delito, donde ya se logró la estabilidad y obtención de una serie de beneficios, independientemente de las consecuencias.

- Apartamiento de la conducta delictiva, donde depende la mejora de las habilidades y vínculos afectivos del adolescente que permitan su satisfacción y logro de objetivos.

2.2.1.6. El desorden de conducta o Trastorno Antisocial

Kasdin y Buela (citado por López, J. – 2006, p. 25) describen al Trastorno Antisocial como un patrón de conducta donde presenta una desadaptación integral en su contexto de convivencia acorde a su edad, actos de violación reiterativa a los derechos y normas sociales de los demás, y cuando los padres y adultos juzgan su conducta como ingobernable.

Blais, M. (2016) describe al Trastorno de Personalidad Antisocial como un padecimiento mental la cual predomina de manera prolongada la manipulación, aprovechamiento o incumplimiento de los derechos de otros, con tendencia a la conducta delictiva.

2.2.1.6.1 Criterios incluidos en el Trastorno Antisocial (F60.2)

El DSM IV (1994) lo determina como un patrón de ofensa y transgresión de los derechos de los demás presentes desde los 15 años, y establece los siguientes criterios:

- Desatino para acomodarse a las normas sociales respecto al comportamiento legal, conllevando a cometer seguidamente infracciones provocando su detención.

- Tendencia a mentir repetidamente, actuar de manera deshonesto, ocultar su identidad (alias), cometer infracciones para obtener un beneficio personal o placer.
- Deficiente capacidad e impulsividad para proyectar su futuro.
- Tendencia a presentar irritabilidad y agresividad, manifestado por participar en peleas o agresiones de manera reiterada.
- Evidente despreocupación por su seguridad propia y de los demás.
- Incapacidad de mantener alguna actividad con constancia.
- Falta de remordimiento, mostrando indiferencia o excusarse ante la ejecución de la infracción.

2.2.1.6.2 La Conducta Antisocial percibida en Adolescentes

Martínez y Gras (2008), abordaron los contextos más relevantes donde se manifiesta la Conducta Antisocial en adolescentes, concluyendo lo siguiente:

- Las conductas antisociales se presentan a manera de transgresión recurrente ante todo tipo de patrón de conducta social, tales como agresiones, ausencia de autocontrol, destrucción, hurtos, riñas constantes y contraversión de normas.
- Se percibe la conducta antisocial del adolescente a través de indicadores tales como desinterés académico, participación de peleas, críticas a los amigos, poca tolerancia a las normas sociales, conllevando a destruir inmuebles, infraestructura.

Por otra parte, Blais M. (2016) determina que la conducta antisocial del adolescente se percibe por:

- Manifestarse divertido y atrayente.
- Elogiar y manipular emocionalmente a otras personas.
- Transgredir normas y leyes constantemente.
- Desatender su integridad y la de los demás.
- Constantes mentiras, peleas frecuentes, robar a menudo sin mostrar culpa ni remordimiento.

2.2.1.7. El contexto familiar en el aprendizaje de la Conducta Delictiva

López (2007, p. 117) presenta 2 campos de cognición dentro del contexto familiar:

- **Interacción entre padres e hijos:**

Kasdin y Buela (1994, citado en López 2007, p. 118) determinan que los padres de adolescentes con conductas delictivas se definen por presentar tendencias al regimiento de la dureza e inconsistencia en la impartición de disciplina, a la recompensa ante la conducta desviada y a desatender la conducta prosocial, conllevando a la adquisición de conductas antisociales y delictivas.

Henggeler (1989, citado en López 2007, p. 119) asume que los comportamientos paternos que denoten rechazo y frialdad hacia el niño y a sus actividades que realiza en lo cotidiano pronostican Conductas delictivas futuras. Además manifiesta que los padres de adolescentes antisociales y delictivos muestran escasa aceptación, calor, afecto, apoyo emocional y apego a sus hijos.

- **Matrimonios separados y disputas de pareja:**

Garrido (1987, citado en López 2007, p. 121) adjudica que las relaciones entre los progenitores de niños o adolescentes con conducta antisocial y delictiva se identifican por la infelicidad, los conflictos y las agresiones. En otro sentido, Independientemente de la separación o no de los progenitores, lo que está coligado al riesgo de contraer conducta delictiva depende del nivel de discordia y conflicto parental.

A manera de prevención, López (2007, p.123) recomienda:

- Una aplicación apropiada de la disciplina mediante la utilización fortuita de Métodos inhibitorios sin producirles daños y acordes a la edad del niño o adolescente.
- Una constante y correcta supervisión de las actividades que realiza el niño o adolescente, específicamente en lo escolar, en sus tiempos libres, en su interacción con otras personas fuera de casa.

- Una comunicación ideal de las normas a cumplir por el niño o adolescente en su ámbito de desarrollo (casa, escuela, calle) y un constante seguimiento a su cumplimiento, bien para premiar o para castigar cuando sea sensato.

2.2.1.8. La escuela en el aprendizaje de la Conducta Delictiva

Loeber (1986, citado en López 2007, p. 129) en su estudio sobre predictores de la Delincuencia concluyó lo siguiente:

- Los malos calificativos representan de algún modo un indicio a futuras conductas delictivas.
- La mayor proporción de los denominados delincuentes crónicos presentaron problemas de conducta (impaciencia, irresponsabilidad, disposición a perturbar y dañar a los demás) en la época escolar.

Rutter et al (1979, citado en López, p. 130) en su estudio referente a las causas de delincuencia en la escuela determinó 4 causas que conlleva a contraer conducta delictiva en la escuela:

- Castigos constantes como método disciplinario.
- Deficiente empatía entre maestros y alumnos.
- Malas condiciones de trabajo.

- Escasos reconocimientos a la buena labor de los alumnos por los profesores y/o autoridades de la escuela.

A manera de prevención, López (2007, p. 131) recomienda:

- Acoger una mejor organización respecto a la integración docente – alumno; combinando horarios recreativos, horarios de tutoría – asesoría al alumno y eventos de reconocimientos a la buena conducta y a la buena labor académica.
- Adoptar una mejor actitud en el profesorado, priorizando la mejora en los métodos de enseñanza y en el fomento de elogios, premios y reconocimientos a alumnos que realizan buena labor en la escuela y fuera de ella.

2.2.1.9. Grupo de Pares en el aprendizaje de la Conducta Delictiva

Reiss y Roth (1993, citado en López 2007, p. 134) mencionan que los amigos son considerados también como influencia a cometer conductas delictivas.

Berkowitz (1996, citado en López 2007, p. 135) considera al modelado como herramienta de aprendizaje, es decir los amigos son modelos a copiar e imitar obteniendo nuevos patrones de conducta.

Bandura (1980 – 1987, citado en López 2007, p. 135) propone 5 efectos que acompañan al aprendizaje por observación:

- Concretan el aprendizaje de nuevos patrones de conducta (criterios de evaluación, competencias cognitivas y reglas generativas de nuevas conductas.
- Fortalecimiento o debilitamiento, mediante el modelado, de las inhibiciones de la conducta preliminarmente aprendida.
- Facilitación de respuesta, a manera que las acciones son de utilidad para el observador como tentadores de conductas ya aprendidas pero no ejercidas por la razón de carecer de incitantes suficientes.
- Aumento de la estimulación ambiental, conllevando a la atención del observador por objetos o entornos preferidos por el sujeto modelador.
- Activación emocional, a raíz de que el observador ve cómo los sujetos modelos expresan respuestas emocionales, conllevando a la búsqueda de esas emociones.

A manera de prevención, Luther y Zigler (1991, citado en López 2007, p. 136) recomiendan:

- Identificar las fortalezas personales y a partir de eso fortalecer los lazos familiares a fin de proteger al menor del peligro de volverse delincuente.
- Identificar los factores de riesgo y protección a fin de exonerar al menor a contraer factores de riesgo y reforzar las condiciones personales o ambientales para protegerlo de los eventos estresantes.

2.2.1.10. Prevención de la Conducta Delictiva

2.2.1.10.1. Terapia multisistémica (MST) de Henggeler (2001):

Henggeler (2001) plantea una serie de principios básicos:

- Examinar el encaje entre los problemas detectados en la familia, escuela, lugar de residencia para obtener los factores de riesgo y de protección.
- Basar al cambio terapéutico como elemento positivo.
- Encaminar a la intervención terapéutica hacia la temática de suscitar la conducta responsable y plasmarla al presente y a la acción (acorde con las necesidades del adolescente)
- Disposición a la generalización y mantenimiento de los logros.
- Intervenciones basadas en el reforzamiento, modelado, reestructuración cognitiva y control emocional, aplicados en los lugares y horarios preferidos de los sujetos.

2.2.1.11. Prevención de la Conducta Antisocial

Herrera y Morales (2005, p. 232 y s.) destacan lo siguiente:

- La prevención del comportamiento antisocial en el adolescente no debe ser enfocada a partir del daño producido, sino desde la génesis del

problema causada bajo variados funcionamientos personales y en diferentes realidades de desarrollo.

- La necesidad de intervención desde el embarazo, es decir suscitar los determinantes biopsicosociales de la salud del niño durante su evolución temprana.
- Optimizar las tácticas en la crianza y la disciplina parentales, especialmente desde la primera infancia.

Por su parte Moffitt (1993, citado en Herrera y Morales 2005, p. 234) propone: Implantar y conservar actividades con supervisión adulta y parental en donde los adolescentes puedan prestar atención e interactuar con personas que les sirvan de ejemplo o modelamiento positivo; por ejemplo: Clubes juveniles, programas de desarrollo juvenil.

2.2.1.12. Modelos explicativos de la Conducta Delictiva - Antisocia

2.2.1.12.1. La Teoría integradora de Farrington

Farrington (1996, citado en López 2007, p. 149) distingue por un lado el proceso en los individuos de desarrollar tendencias antisociales, y por otro lado la específica ocurrencia de los delitos, integrándolo de la siguiente manera:

2.2.1.12.1.1. El grado de la tendencia antisocial:

Farrington (citado en López 2007, p. 149 y s.) plantea que la aparición de una carrera delictiva juvenil se da en 4 etapas:

- Etapa de motivación: Farrington (citado en López, 2007) hace referencia a aquellos motivos primordiales que pueden conllevar a la delincuencia y que está determinado por motivación a corto plazo (aburrimiento, frustración y estrés, ira y consumo de alcohol) y motivación a largo plazo (deseo de obtener bienes materiales, sobre todo en adolescentes provenientes de familias pobres, y conseguir prestigio entre el grupo de pares).
- Etapa de métodos o dirección: Farrington (citado en López, 2007) determina que en esta etapa se concretan los hábitos en tendencias antisociales, ya que se escogen métodos ilícitos para satisfacer las motivaciones ante la poca probabilidad de obtener los refuerzos de manera lícita. A eso se suma su fracaso en la escuela, a su ineficiente formación profesional y a su procedencia de un contexto familiar donde recibió poca estimulación a la inteligencia y a la proyección de metas a largo plazo.
- Etapa de creencias internalizadas o inhibición: Farrington (citado en López, 2007) recalca en esta etapa, las tendencias antisociales son proporcionadas o inhibidas por las creencias internalizadas que coexisten en la conducta antisocial fruto de la historia cognoscitiva de cada sujeto. O bien puede retraerse mediante la internalización de creencias y actitudes prosociales por medio del aprendizaje social de

refuerzos y castigos o por el desarrollo empático entre padres e hijos. No obstante, al fallar los niños estarán propensos a actitudes y conductas que fomenten la delincuencia y sumado a la baja inteligencia y alta impulsividad, conllevará a desarrollar creencias sobre la normalidad de la delincuencia.

- Etapa de toma de decisiones: Farrington (citado en López, 2007) refiere a que la ocurrencia o no de un delito dependerá de las oportunidades, probabilidades y ganancias (situacionales como objetos robados y la probabilidad de ser arrestado y sociales como el rechazo o aprobación de familiares y amigos)

2.2.1.12.1.2. La decisión de cometer un delito:

Farrington (citado en López 2007, p. 150) considera que ante la presencia de las tendencias antisociales el delito ocurrirá siempre y cuando el adolescente determine las oportunidades y la valoración de los beneficios o consecuencias. Asimismo ante el fracaso escolar, las escasas habilidades y la poca inteligencia producirán la tentativa de delinquir y de obtener satisfacciones de manera ilícita.

2.2.1.12.1.3. Inicio, persistencia y desistimiento de la delincuencia

Farrington (citado en López 2007, p.151) explica la conducta delictiva en 3 parámetros:

- Inicio de la conducta delictiva; donde comprende a la influencia de los amigos (aspecto supremo en la adolescencia) considerados infractores, ausencia de supervisión parental y al proceso de maduración del adolescente como determinantes para el inicio de la motivación de delinquir bien para obtener bienes, aprobación social o bien, con el transcurrir de los años, utilidades beneficiosas adquiridas de las acciones ilícitas (Farrington, citado en López 2007, p.151).
- Persistencia de la conducta delictiva; que dependerá de la estabilidad de la tendencia antisocial obtenida por el extenso proceso de aprendizaje del adolescente desde la infancia (Farrington, citado en López 2007, p. 151).
- Desistimiento de la conducta delictiva; que dependerá al mejoramiento de habilidades para satisfacer objetivos y deseos de manera lícita y a la expectativa del desarrollo de lazos afectivos con grupo de pares positivos, cuya tendencia se da en la adolescencia tardía y primera etapa de la adultez (Farrington, citado en López 2007, p. 151)

2.2.1.15. Diagnóstico de la Prevención

La expresión de conductas antisociales y el cometer infracciones a la ley penal son consecuentes a la inestabilidad que denota una realidad social así como factores individuales adquiridos por el adolescente para interactuar en sus

variados contextos de desarrollo. Por lo consiguiente, el enfoque preventivo se presenta como mecanismo para impedir este tipo de conductas con el fin de disminuir los factores que lo inducen. (PNAPTA 2013 – 2018, p. 49).

2.2.2. Personalidad

2.2.2.1. Definiciones:

Paniagua, G. (2012) presenta las siguientes definiciones de Personalidad:

Eysenck define a la Personalidad como aquella organización unida en una persona, de manera constante y perseverante de factores como el carácter, temperamento, inteligencia y físico que lo conlleva a la adaptación ambiental.

Freud, asimismo, lo describe como todo juicio, emoción y proceder de una persona, y que las mismas trascienden durante toda su vida y diferentes situaciones.

Mientras tanto, Filloux lo califica como la determinación única que adquiere la persona a raíz del conjunto de experiencias que adquiere en el transcurso de su historia.

Allport, por su parte, la define como aquellas costumbres, creencias, expectativas que se adquieren dentro del individuo y que permiten adaptarse de manera única a su ambiente.

Para Cattell, la personalidad es el efecto conductual adquirido en el individuo y que sale a relucir en una situación y estado de ánimo definido.

2.2.2.2. La Personalidad según Hans Eysenck

Eysenck (citado en García, 2016, p. 1) adjudicó:

- La conducta está orientada por factores estables convertidas en unidades particulares de personalidad, la cual conlleva a que cada persona actúe de una manera específica.
- Los individuos forman su personalidad de acuerdo a los factores genéticos, experiencias adquiridas en el contexto ambiental y la situacionalidad en el que se encuentra.
- Toda persona nace con una determinada estructura cerebral, que provoca una discordancia psicofisiológica, conllevando a que el individuo desarrolle una tipología de personalidad específica y particular.

2.2.2.3. La Teoría de la personalidad de Hans Eysenck

Eysenck (citado en Von, R. 2010, p. 3 y s.) secundado en la tipología de Hipócrates y Galeno y en las evaluaciones observatorias de Jung y Wundt concluyó que sus cuatro tipos identificados por Hipócrates y Galeno fue

resultante combinatorio de variados niveles de dos tipos de dimensiones, la cual las plasmó de la siguiente manera:

DIMENSIÓN "E"	DIMENSIÓN "N"			
	Estabilidad		Inestabilidad	
Introverso	Desinteresado	Flemático	Sigiloso	Melancólico
	escrupuloso		Desesperanzado	
	Meditabundo		Aislado	
	Sosegado		Mesurado	
	Controlado		Tenso	
	Confiable		Irritable	
	Neutral		Afanoso	
	apacible		Cauteloso	
Extroverso	Accesible	Sanguíneo	Raudo	Colérico
	Expresivo		Eufórico	
	locuaz		Vehemente	
	Afectivo		mudable	
	Sociable		Impulsivo	
	Vivaracho		Violento	
	Tranquilo		Turbado	
	Sobresaliente		Puntilloso	

Elaborado por: Roiel Von Aléxandros (<http://psicologiapersonalidad-roiel.blogspot.pe/2010/05/la-perspectiva-disposicional-modelo-de.html>)

Por otra parte, Eysenck enuncia una tercera Dimensión, el Psicoticismo, que da lugar a la tendencia psicótica y sociópata; sin embargo ha percibido una minúscula atención que las otras dos y está mínimamente confeccionada.

2.2.2.4. Dimensiones del Cuestionario de la Personalidad de Eysenck (EPQ - B)

Eysenck (2001, citado en Gutiérrez 2016, p. 14) en su teoría hace énfasis una perspectiva integradora entre bases biológicas, atributos y el contexto externo (referencia específica en el aprendizaje) en la conformación de la personalidad y según el curso de condicionamiento allanará a una buena y mala adaptación; determinando así 2 grandes Dimensiones de la Personalidad: Dimensión E (Extroversión – Introversión) y Dimensión N (Inestabilidad – Estabilidad)

2.2.2.4.1. Dimensión E (Extroversión – Introversión)

Eysenck (2001, citado en Gutiérrez 2016, p. 14 y s.) sustenta el reconocimiento de las propiedades del comportamiento de los Extrovertidos e Introversos, la cual no son antagónicas en el sentido de ser aislados; es decir, ambas conviven en la misma persona; sin embargo sólo una es sobresaliente mientras que la otra es relegada.

- **El Extrovertido:** Eysenck (2001, citado en Gutiérrez 2016) lo define como persona sociable que conlleva al amor por las reuniones, a conseguir muchos amigos (as), a ser muy comunicativo, a trabajar o estudiar en grupo, a la búsqueda de emociones, al máximo aprovechamiento de oportunidades, a ejecutar sus acciones de manera impulsiva, a interactuar con personas aficionadas a contar

chistes, a obtener respuestas para todo tipo de situaciones, al gusto por el cambio, al optimismo, a mantener la alegría y la risa.

- **El Introverso:** Eysenck (2001, citado en Gutiérrez 2016) lo define como persona que conlleva a actuar de manera tranquila, a ser apacible, a actuar de manera introspectiva, a preferir convivir con libros que con gente, a mantener en reserva su estilo de vida, sentimientos y emociones, a ser poco comunicativo con personas que recién conoce o que no considera muy amigo (a), a concentrar su atención a proyectos futuros, a mostrar disgusto por la emoción, a tomar en serio su estilo de vida y a mantenerla ordenada, a plasmar un exhaustivo control en sus sentimientos, a comportarse muy pocas veces de manera agresiva, a no perder la paciencia y a controlar sus nervios con facilidad, a ser percibida como una persona pesimista, y a darle valor a las normas éticas.

2.2.2.4.2. Dimensión N (Inestabilidad Emocional – Estabilidad Emocional)

Eysenck (2001, citado en Gutiérrez 2016, p. 15 y s.) ilustra a esta Dimensión como la manifestación intensa en las personas de tensión, ansiedad, inseguridad, timidez; con recios bloques de conductas y respuestas impropias.

- **Inestabilidad Emocional:** Eysenck (2001, citado en Gutiérrez 2016) lo define como personas con tendencia a mostrar ansiedad, inestabilidad, fácil adquisición de depresión, continuo mal humor, constante estrés, negatividad, vergüenza ante cualquier situación, sentimiento de afección ante determinadas cosas negativas.
- **Estabilidad Emocional:** Eysenck (2001, citado en Gutiérrez 2016) lo define como personas con tendencia a manejar de forma más apacible sus reacciones, a no provocar afección fácilmente por los hechos negativos y a superarlo con mayor soltura.

2.2.2.5. Roles involucrados en la conducta infractora

La resolutive de la conducta infractora implica al adolescente que trasgrede las normas, quien ya está inmerso al mundo de la delincuencia juvenil y que sus incesantes incurrencias será determinante en la perduración de la conducta infractora. (Gamarra, 2017)

2.2.2.5.1. Características del Menor que incurre en la conducta infractora

Condori (2002, citado en Zamudio 2015, p. 44 y s.) toma del Instituto Interamericano del Niño las siguientes características del Menor que incurre en la conducta infractora:

- El menor que ha incurrido en un suceso antisocial, presenta condiciones de peligro, dejadez material y moral, problemas mentales.
- El menor que ha incurrido en la conducta infractora no han recibido tratamiento, educación y los cuidados solicitados.
- El menor que ha incurrido en la conducta infractora presenta variadas privaciones biopsicosociales las cuales conlleva a la tendencia dificultosa en su adaptabilidad, pudiendo contraer modelos de comportamiento colectivamente inadaptativo.
- El menor que ha incurrido en la conducta infractora, según el Código de Menores, exhiben negligencia moral y material, daños mentales y sensoriales, lesiones físicas, requerimiento de alimentos, cuidados y educación que involucren su salud física o psíquica, y coyuntura al riesgo apremiante de transgredir la ley cuando convivan , imploren o habiten lugares o zonas de riesgo.
- El menor que ha incurrido en la conducta infractora padece de carencia paternal u omisión de consejos a cargo de la familia, de insuficiente control independientemente de contar con una familia nuclear o disfuncional, induciéndolo a la senda de transformarse en infractor de la ley y padeciendo de trastornos psicológicos diligentes.

2.2.2.5.2. Perfil del Delincuente juvenil

López (2008, p. 61) describe las siguientes variables que conllevan a la delincuencia juvenil:

- Variables familiares: Excesivas contrariedades interfamiliares, antecedentes delictuosos, irregulares hábitos de crianza (severas e inconsistentes), control deficiente, relación de padres – hijos distante y frías, escasa economía.
- Variables personales: Conducta cuestionable en el hogar e institución educativa al que asiste, indiferencia y desmotivación por labores habituales, irresponsabilidad, pobre autocontrol, antecedentes delictivos, dispendio de sustancias psicoactivas, pugnas, pillaje.
- Variables escolares: Carente logro educativo, incumplimiento escolar.
- Variables laborales: Trabajo con limitada remuneración, inestable (periodos o etapas de desempleo)

2.2.2.6. Ambito de la Justicia Juvenil Restaurativa

2.2.2.6.1. Postulados de la Justicia Restaurativa

Reyes (2003, p. 242) postula que la justicia restaurativa es la reparación de un acto que deshace una relación entre las personas, y que contempla el empeño para la reparación sin concebir el tiempo que haya transcurrido la ruptura entre el agresor y la víctima.

2.2.2.6.2. La Justicia Restaurativa en la doctrina de la protección integral del Derecho penal juvenil

De acuerdo a la ley N. 27337, Código de los niños y adolescentes (2015), en sus artículos 229 y 231 del Capítulo VII se determina:

a) **Artículo 229. Finalidad de las Sanciones:** Enmarcado a un objetivo esencialmente educativa y socializadora para adolescentes en conflictos con la ley penal, ajustado al respeto de los derechos humanos y las autonomías elementales; concretadas de acuerdo al caso, ya sea para la participación o intromisión de la familia o para el consejo y soporte de conedores e instituciones públicas o privadas; la cual se consideran a manera de preámbulo:

- La edad del (la) adolescente, sus eventualidades personales; asimismo su condición psicológica, educativa, familiar y

sociocultural, basado en el informe emitido por el equipo multidisciplinario.

- La proporción del deterioro producido.
- El nivel de participación en los acontecimientos.
- Aptitud para efectuar la pena.
- El detalle de las condiciones perjudiciosas o justificadas, reguladas en el Código Penal o leyes específicas, en lo que concierne.
- La distribuidad, coherencia y la suficiencia de la penalidad.
- Los empeños del (la) adolescente por resarcir, directa o indirectamente, los deterioros causados.

b) Artículo 231. Sanciones:

- Socioeducativas: Advertencia; libertad asistida; servicio a la comunidad; restauración a la víctima.
- Limitativas de Derechos: Determinar un domicilio fijo y no ausentarse de él sin previo permiso judicial; no codearse con personas inadecuadas; no concurrir a bares, discotecas o cualquier centro de diversión u otras zonas señaladas por el juez; inscribirse en una institución educativa, ya sea particular, estatal o no escolarizado, a fin de generar un oficio o profesión; realizar

una función o formativa laboral acorde a las normas legales; no consumir sustancias psicoactivas; recluir al adolescente en un centro de salud, público o privado, para una intervención en función desadictiva.

- Privativas de libertad: Internación domiciliaria, libertad condicionada; internación a un centro juvenil.

Por lo manifestado, cabe mencionar que las sanciones pueden suspenderse, revocarse o sustituirse por otras más provechosas; pueden también ser reducidas en duración o puede ser estructurada para su aplicación concurrente, ininterrumpido o variable por el juez que lleva el caso (no aplicados para labores obligadas). Asimismo, son los padres, tutores o apoderados del adolescente infractor son encargados fraternales por los perjuicios ocasionados por el menor. (Código de los Niños y Adolescentes, 2015).

2.3. Definición de Términos

2.3.1. Conducta Delictiva

Seisdedos (citado en López 2003, p. 5) la define como formas de proceder que suelen atentar contra la ley.

2.3.2. Conducta Antisocial

Seisdedos (citado en López 2003, p. 5) la determina como una serie de comportamientos no explícitamente delictivos, pero sí desviados de las normativas y de las costumbres sociales generalmente gratos.

2.3.3. Personalidad

Eysenck (1985, citado en Zamudio 2015, p. 58) la fija como la estructura invariable y perdurable del modo de ser (voluntad), idiosincracia (emoción), inteligencia (intelecto) y fisonomía (composición corporal y asignación neuroendocrina) de un sujeto que decreta su acomodación exclusiva al ambiente.

2.3.4. Adolescente

Según el Diccionario de la Real Academia Española, comprende a la etapa que releva a la niñez y que pasa desde la pubertad hasta el íntegro desarrollo del organismo.

Según el Código del Niño y Adolescente (Artículo 1, Título preliminar) está determinado por todo ser humano, hombre o mujer, que se encuentran entre los 12 y 18 años de edad.

2.3.5. Adolescente en conflicto con la ley penal

Según el Código del Niño y Adolescente (Art. 184) son aquellos cuya incumbencia ha sido señalada como causante o participante de un suceso homologado como transgresión o desliz a la ley penal, denominándolos “adolescente infractor”, decretando una disposición protectora para aquellos adolescentes con edades que oscilan entre los 12 y 13 años; y una disposición socio educativa para aquellos adolescentes con edades que oscilan entre 14 y 18 años.

2.3.6. Justicia Restaurativa

Según el PNAPTA (2013, p. 28) consiste en la atención interdisciplinaria al adolescente que perpetra una transgresión a la ley penal, compuesta por la instrucción distintiva con considerables probabilidades de reinserción para el adolescente; restauración del deterioro ocasionado a la víctima y a su parentela; restauración de la alteración social provocadas con miras a la colaboración de diferentes instituciones, ya sean públicas o privadas, bajo el común denominador del enfoque restaurativo.

CAPITULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

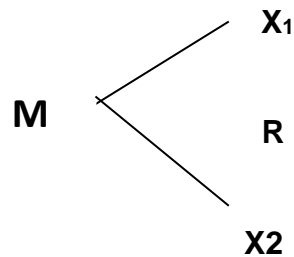
3.1.1. Tipo de Investigación

El tipo de la investigación es no experimental transaccional; porque se realizó la aplicación de los instrumentos para medir las variables, sin manipularlas, dedicándose solo a observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), así mismo es transaccional porque recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación es descriptivo - correlacional, pues se describirá la incidencia de las variables, para luego relacionarlas por medio de la prueba estadística de análisis de correlación. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Cuyo esquema es:



Donde:

M: Adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa

X₁: Conducta Delictiva - Antisocial

X₂: Dimensiones de la personalidad.

R: Relación entre variables

3.2. Población y Muestra

3.2.1. Población

El presente estudio de investigación tiene como población total a 70 Adolescentes con edades que oscilan de 13 a 17 años, beneficiarios del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque.

3.2.2. Muestra

La muestra la conforman 70 Adolescentes con edades que oscilan de 13 a 17 años, beneficiarios del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque.

Para la selección de la muestra se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

- Adolescentes entre las edades de 13 a 17 años de edad.
- Adolescentes de ambos sexos
- Adolescentes que se encuentren en la fase de seguimiento, es decir, remitidos por el Fiscal a la admisión de Programa de Orientación que oscila entre 8 meses a 1 año.

- Adolescentes que presenten factores de riesgo tales como ausencia de uno de los padres, amigos inadecuados, familiares que pertenecen a la criminología y deserción escolar.
- Adolescentes que cuentan con informe interdisciplinario positivo, la cual acredite Remisión fiscal.

Criterios de Exclusión:

- Adolescentes que cumplen los 18 años de edad.
- Adolescentes que se encuentran en la fase de Evaluación, es decir aquel grupo de adolescentes a prueba por un periodo de 45 días que a través de diversas evaluaciones y actividades buscan la Remisión fiscal y obtener la admisión al Programa de orientación.

3.3. Hipótesis

Hi1: Existe correlación significativa entre las conducta delictiva - antisocial con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público, 2016.

Hi0: No existe correlación significativa entre la conducta delictiva - antisocial con las dimensiones de la personalidad de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público, 2016.

Hi2: Existe correlación significativa entre la conducta delictiva con las dimensiones de la personalidad de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público, 2016

Hi0: No existe correlación significativa entre la conducta delictiva con las dimensiones de la personalidad de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público, 2016

Hi3: Existe correlación significativa entre la conducta antisocial con las dimensiones de la personalidad de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público, 2016.

Hi0: No existe correlación significativa entre la conducta antisocial con las dimensiones de la personalidad de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público, 2016

3.4. Variables

- **Independiente:** Conducta Delictiva - Antisocial
- **Dependiente:** Dimensiones de la personalidad.

3.5. Operacionalización

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Escala de Medición
Independiente Conductas Delictivas - Antisociales	Conducta Delictiva: Aquellas conductas que infringen contra la ley penal. (Seisdedos 2001, citado en Díaz 2014, p. 37)	Se adjudica la definición de medida basado en los puntajes logrados en las preguntas del 21 al 40 del Cuestionario A – D de Seisdedos	Preguntas del 21 al 40	Escala de intervalo: Sumado al precepto o la jerarquía entre categorías, se incorpora los intervalos en la unidad de medida que está definida de manera constante e igual a lo extenso de toda la escala. (Hernández, Fernández y Baptista 2014, citado en Díaz 2014, p. 36)
	Conducta Antisocial: Aquellas conductas que transgreden las normas sociales. (Seisdedos 2001, citado en Díaz 2014, p. 37)	Se adjudica la definición de medida basado en los puntajes logrados en las preguntas del 1 al 20 del Cuestionario A – D	Preguntas del 1 al 20	
Dependiente Dimensiones de la Personalidad	Estructura invariable y perdurable del modo de ser (voluntad), idiosincracia (emoción), inteligencia (intelecto) y	Se adjudica la definición de medida de la Dimensión E (Extraversión – Introversión) y la Dimensión N (Inestabilidad – Estabilidad)	Dimensión “E” (Extraversión – Introversión): 24 Preguntas: 1,3,5,8,10,13, 15,17,20,22,25, 27,29,32,34,37, 39,41,44,46,49, 51,53,56	Escala de intervalo: Sumado al precepto o la jerarquía entre categorías, se incorpora los intervalos

	fisonomía (composición corporal y asignación neuroendocrina) de un sujeto que decreta su acomodación exclusiva al ambiente. Eysenck (1985, citado en Zamudio 2015, p. 58)	basado en los puntajes logrados en las preguntas del 1 al 57 con la técnica de elección forzada (si o no) en el Cuestionario de Personalidad de Eysenck	Dimensión "N" (Inestabilidad – Estabilidad): 24 preguntas: 2,4,7,9,11,14,16,19,21,23,36,28,31,33,35,38,40,43,45,47,50,52,55,57	en la unidad de medida que está definida de manera constante e igual a lo extenso de toda la escala. (Hernández, Fernández y Baptista 2014, citado en Díaz 2014, p. 36)
			Escala "L" (Veracidad): 9 preguntas: 6,12,18,24,30,36,42,48,54	

Fuente: Díaz (2014, p. 37) y Zamudio (2015, p. 58)

3.6. Procedimientos para la recolección de datos

3.6.1. CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES – DELICTIVAS (A-D) :

Pulicado en 1995 por Nicolás Seisdedos en México (Ver Anexo 1) y adaptada por Sheyla Austillo, Edgar Díaz, Flor Mayanga y Paola Rodriguez en al año 2014 en la Universidad Señor de Sipán – Chiclayo, Perú tuvo el propósito de determinar el potencial de conductas antisociales y delictivas en adolescentes entre 13 y 18 años a través de 40 ítems con un puntaje máximo de 200 y un puntaje mínimo de 40 puntos distribuidos de la siguiente forma:

Indicadores	Ítems	Máximo puntaje	Mínimo puntaje
Conductas Antisociales (CA)	1,2,5,6,7,16,18,20,21,22,23,24,25,26,28,32,35,37,38,40	100	20
Conductas delictivas (CD)	3,4,8,9,10,11,12,13,14,15,17,19,27,29,30,31,33,34,36,39	100	20
Total	40	200	40

Fuente: Anexo 2: Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas (A – D) de Seisdedos, 1995

3.6.2. CUESTIONARIO DE PERSONALIDAD EYSENCK (EPQ - B): Publicado en 1954 por Hans Eysenck, originario de la Universidad de Londres – Inglaterra (Ver Anexo 2) y adaptada por José Anicama Cruz, en el año 2013 en la Universidad Privada de Lima – Perú tuvo el propósito de examinar las dimensiones de personalidad (Dimensión E: Extraversión – Introversión y Dimensión N: Inestabilidad – Estabilidad) en adolescentes y adultos. Consta de 57 ítems de elección forzada, es decir cuyas respuestas es Sí y No (24 ítems para la Dimensión E, 24 ítems para la Dimensión N y 9 ítems para la escala de mentiras) intercalados, la cual se evalúa de manera individual o colectiva y que está distribuido de la siguiente forma:

INDICADORES		ITEMS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO
Dimensión E (Extraversión – Introversión)		1,3,5,8,10,13,15,17,20,22,25,27, 29,32,34,37,39,41,44,46,49,51,5 3,56	24	0
Dimensión N (Inestabilidad – Estabilidad)		2,4,7,9,11,14,16,19,21,23,36,28, 31,33,35,38,40,43,45,47,50,52,5 5,57	24	0
Escala de Veracidad		6,12,18,24,30,36,42,48,54	4	0

Fuente: Anexo 1: Cuestionario de Personalidad de Eysenck, 1954

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se solicitó la autorización al Ministerio Público y al Programa Justicia Juvenil Restaurativa - Red Lambayeque para llevar a cabo la investigación. Una vez aprobado el proyecto de investigación por dicha instancia se procedió a fijar las pautas con el Coordinador del Programa Justicia Juvenil Restaurativa - Red Lambayeque para poder detectar en los adolescentes beneficiarios del Programa Justicia Juvenil Restaurativa cuáles son las dimensiones de su personalidad y las conductas delictivas - antisociales. Una vez convocados los jóvenes, se brindó información acerca del estudio para el que están siendo evaluados.

Dichas pruebas fueron firmadas por cada uno de los jóvenes que pertenecen al Programa Justicia Juvenil Restaurativa, y una vez que obtuvimos la información se procedió a la aplicación de cada uno de los instrumentos.

3.8. Análisis Estadísticos e interpretación de los datos

Para obtener respuestas a los objetivos planteados durante el estudio y contrastar las hipótesis propuestas; se realizó el procedimiento que consistió en la obtención de los puntajes directos, los mismos que fueron convertidos a sus respectivos baremos, registrándose la totalidad de la información en la base de datos a analizar.

El procesamiento de la base de datos se realizó mediante el uso del software SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 22; por la cual se emplearon la Prueba X² (Chi cuadrado) para identificar el grado de independencia entre las variables de estudio; y la Prueba de Correlación no paramétricas de Spearman. (Gamarra, 2016)

3.9. Criterios Éticos

Noreña, Moreno, Rojas, Malpica (2012, p.7) proporcionan condiciones presentes en toda investigación cualitativa, con el interés de ejecutar los

criterios éticos las cuales, adecuados a esta investigación, se mencionan las siguientes:

- **Consentimiento informado:** Adjudica la acción de autorizar de forma explícita la participación de la persona como sujeto de investigación, conociendo procedimientos y evaluaciones que se llevará a cabo así como los fines de los mismos.
- **Confidencialidad:** Adjudica la acción de preservar la identificación de la persona que cumple como sujeto de investigación.
- **Manejo de Riesgos:** Adjudica el pacto de dar a saber a las personas que cumplen como sujetos de investigación que los desenlaces conseguidos no provocan perjuicio alguno y que sólo será usado para los propósitos inicialmente decretados.
- **Observación participante:** Adjudica el compromiso que emana la exploración del investigador y la interacción con las personas que cumplen como sujetos de investigación, conllevando al descubrimiento de los resultados y el desenlace de dicho procedimiento.

3.10. Criterios de Rigor Científico

Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 10) proporcionan condiciones presentes en toda investigación cualitativa, con la finalidad de ejecutar los

criterios de cientifidad, las cuales adecuados a esta investigación, se mencionan las siguientes:

- **Aplicabilidad:** Adjudica, mediante la validez externa, la expectativa de generalizar desenlaces de una investigación a situaciones no experimentales, y por consiguiente, a diferentes sujetos, acontecimientos y localidades. Por otra parte, es importante la utilización de instrumentos que cuenten con propiedades psicométricas admisibles, con validez y con confiabilidad.
- **Objetividad:** Adjudica a la acción de avalar la autenticidad en las respuestas dadas por las personas sujetos de investigación, a fin de obtener resultados cabales.
- **Confiabilidad:** Adjudica a la acción que realiza las escalas de los instrumentos, a fin de obtener resultados sólidos, congruentes, cabales y racionales.
- **Relevancia:** Adjudica a la acción de determinar la consecución de los propósitos planteados, con el fin de saber el impacto cognitivo obtenido del fenómeno de estudio.

CAPITULO IV
RESULTADOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Respecto a la Dimensión de Personalidad que incide en la Conducta Delictiva - Antisocial; se observa que la personalidad que más influye en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016 es la de Inestabilidad con el 42.9% de los adolescentes, seguida de la personalidad de introversión con el 31.4% de los adolescentes, luego los extrovertidos con el 18.6% y finalmente los estables con el 7.1%.

Tabla 1: Dimensión de Personalidad que incide en la Conducta Delictiva - Antisocial en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.

		Frecuencia	Porcentaje
Personalidad	Introversión	22	31.4%
	Extroversión	13	18.6%
	Estabilidad	5	7.1%
	Inestabilidad	30	42.9%
	Total	70	100.0%

Respecto al Nivel de Conducta Delictiva - Antisocial; se observa que, el nivel que más predomina en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016 es el promedio significativo (en delictiva con el 37.1% y en antisocial con el 32.9%) y el nivel

que menos predomina se encuentra en el no significativo (en delictiva con el 2.9% y en antisocial con el 4.3%).

Tabla 2: Nivel de conducta Delictiva - antisocial en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.

Conducta		Frecuencia	Porcentaje
Delictiva	Altamente significativo	13	18.6%
	Promedio significativo	26	37.1%
	Significativo	18	25.7%
	Poco significativo	11	15.7%
	No significativo	2	2.9%
	Total	70	100.0%
Antisocial	Altamente significativo	19	27.1%
	Promedio significativo	23	32.9%
	Significativo	16	22.9%
	Poco significativo	9	12.9%
	No significativo	3	4.3%
	Total	70	100.0%

Respecto a la Relación entre la Conducta Delictiva con las Dimensiones de la Personalidad; se observa que, el valor de la prueba del coeficiente de correlación de Spearman es altamente significativo ($p < 0.01$). Esto indica que existe relación altamente significativa entre la conducta delictiva con las

dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.

Por otro lado, existe relación directa de grado moderado entre la conducta delictiva con las dimensiones de personalidad introversión e inestabilidad y relación inversa de grado moderado con las dimensiones de personalidad extroversión y estabilidad.

Tabla 3: Relación entre la conducta delictiva con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Distrito Red Lambayeque 2016.

Dimensiones de personalidad	Delictiva	
	Valor	Sig. Aprox.
Introversión	.490	.000
Extroversión	-.508	.000
Estabilidad	-.529	.000
Inestabilidad	.512	.000

Respecto a la Relación entre la Conducta Antisocial con las Dimensiones de la Personalidad; se observa que, el valor de la prueba del coeficiente de correlación de Spearman es altamente significativo ($p < 0.01$). Esto indica

que existe relación altamente significativa entre la conducta antisocial con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.

Por otro lado, existe relación directa de grado moderado entre la conducta Antisocial con las dimensiones de personalidad introversión e inestabilidad y relación inversa de grado moderado con las dimensiones de personalidad extroversión y estabilidad.

Tabla 4: Relación entre la conducta antisocial con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.

Dimensiones de Personalidad	Antisocial	
	Valor	Sig. Aprox.
Introversión	.537	.000
Extroversión	-.499	.000
Estabilidad	-.576	.000
Inestabilidad	.479	.000

Respecto a la Relación entre la Conducta Delictiva – Antisocial con las Dimensiones de la Personalidad; se observa que, el valor de la prueba del coeficiente de correlación de Spearman es altamente significativo ($p < 0.01$). Esto indica que existe relación altamente significativa entre la conducta Delictiva - Antisocial con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.

Por otro lado, existe relación directa de grado moderado entre las conductas Delictiva - Antisocial con las dimensiones de personalidad introversión e inestabilidad y relación inversa de grado moderado entre las conductas Delictiva - Antisocial con las dimensiones de personalidad extroversión y estabilidad.

Tabla 5: Relación entre la conducta Delictiva - Antisocial con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.

Dimensiones de Personalidad	Antisocial		Delictiva	
	Valor	Sig. Aprox.	Valor	Sig. Aprox.
Introversión	.537	.000	.490	.000
Extroversión	-.499	.000	-.508	.000
Estabilidad	-.576	.000	-.529	.000
Inestabilidad	.479	.000	.512	.000

4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Para contrastar la hipótesis se hizo uso de la prueba estadística del coeficiente de correlación de Spearman debido a que los puntajes de los instrumentos no tienden a una distribución normal. (Ver anexo 3.1)

Hi: Existe correlación significativa entre las conductas delictiva - antisocial con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público, 2016.

H0: No existe correlación significativa entre la conducta delictiva - antisocial con las dimensiones de la personalidad de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público, 2016.

Respecto a la Relación entre la Conducta Delictiva – Antisocial y las Dimensiones de la Personalidad de los adolescentes evaluados: se observa que, el valor de la prueba del coeficiente de correlación de Spearman es altamente significativo ($p < 0.01$). Por lo tanto se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula con una confiabilidad del 99%.

4.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente trabajo de investigación titulado conductas delictivas - antisociales y las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016. Se analizaron los resultados de la siguiente manera:

Referente a la Personalidad que incide en la Conducta Delictiva – Antisocial; el tipo de Personalidad de los adolescentes evaluados que más influye es la Inestabilidad con el 42.9% mientras que el tipo de Personalidad que menos influye es la Estabilidad ya que solo se ubicaron el 7.1% de los adolescentes evaluados.

Al respecto, López & López (2006) hallaron que la Inestabilidad Emocional correlacionó de manera significativa y negativa con un valor de -0.150 para la Conducta Delictiva y con un valor de -0.215 para la Conducta Antisocial determinando como el tipo de Personalidad que más incide en la Conducta Delictiva – Antisocial.

Sobre el nivel de Conducta Delictiva – Antisocial; los adolescentes se ubicaron en un Promedio significativo en la Conducta Delictiva con el 37.1% y en Antisocial con el 32.9% mientras la categoría que menos predomina es el No significativo ya que en Delictiva sólo se ubicaron el 2.9% y en Antisocial el 4.3% de los adolescentes evaluados. Datos que no coinciden con los reportado por Azabache & Murillo & Díaz (2016) quienes hallaron que el Nivel para Conducta Antisocial fue

muy alto (52.94%) mientras que el Nivel para Conducta Delictiva fue medio (50.98%).

Asimismo al referirse a la Relación entre la Conducta Delictiva con las Dimensiones de Personalidad; se ubicó que existe relación altamente significativa en los adolescentes evaluados; asimismo se tuvo como resultado que existe relación directa de grado moderado con Introversión (con valor correlativo de 490) e Inestabilidad (con valor correlativo de 512) y relación inversa de grado moderado con Extroversión (con valor correlativo de -506) y Estabilidad (con valor correlativo de -529) en los adolescentes evaluados. Por el contrario López & López (2006) hallaron la Extroversión (con valor correlativo de -46) como no significativa para la predicción de la Conducta Delictiva.

Respecto a la relación entre la Conducta Antisocial con las Dimensiones de la Personalidad; resultaron que existe relación altamente significativa en los adolescentes evaluados; asimismo resultaron que existe relación directa de grado moderado con la Introversión (con valor correlativo de 537) e Inestabilidad (con valor correlativo de 479) y relación inversa de grado moderado con la Extroversión (con valor correlativo de -499) y Estabilidad (con valor correlativo de -576) en los adolescentes evaluados. Coincidiendo con López & López (2006) hallaron a la Inestabilidad (con valor correlativo de -0.215) como significativa para la predicción de la Conducta Antisocial.

Finalmente al analizar la relación entre la Conducta Delictiva – Antisocial con las Dimensiones de Personalidad, se evidenció que existe relación altamente significativa en los adolescentes evaluados; asimismo se halló que existe relación directa de grado moderado con la Introversión (con valor correlativo de 490) e Inestabilidad (con valor correlativo de 512) y relación inversa de grado moderado con la Extroversión (con valor correlativo de -508) y Estabilidad (con valor correlativo de -529) en los adolescentes evaluados. Mientras que Zamudio (2015) determinó que los factores de riesgo presentados por los adolescentes que infringen la ley son las mayores causas de acción delictiva, dejando sin efecto a las Dimensiones de la Personalidad.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Se llegó a las siguientes conclusiones:

- La personalidad que más incide en la Conducta Delictiva - Antisocial en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016 es la Inestabilidad, seguida de la introversión, luego la extroversión y por último la estabilidad
- El nivel que más predomina en la conducta delictiva - antisocial en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016 es el promedio significativo y el nivel que menos predomina se encuentra en el no significativo.
- Existe relación altamente significativa entre la conducta delictiva con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016
- Existe relación altamente significativa entre la conducta antisocial con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.
- Existe relación altamente significativa entre la conducta Delictiva - Antisocial con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque 2016.

RECOMENDACIONES

- Se les propone a las autoridades del Programa Justicia Juvenil Restaurativa – Red Lambayeque a monitorear las actividades restaurativas y realizar los respectivos informes con el fin de plantear estrategias inmediatas para lograr la inserción a la sociedad de los adolescentes en conflicto con la ley penal.
- Se les propone a las autoridades del Ministerio Público – Red Lambayeque designar a un Psicólogo Clínico para que trabaje netamente con los jóvenes que se encuentran en el programa justicia juvenil restaurativa.
- Se les propone al Equipo Multidisciplinario del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público de Chiclayo realizar Actividades integradoras entre los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa y su grupo de apoyo primario.
- Se les propone al Equipo Multidisciplinario del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público de Chiclayo realizar talleres psicosociales a fin de generar perspectivas positivas a fin de lograr su Reinserción a la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aluja y Torribia (1990). Psicología de la Delincuencia – Universidad de Salamanca - España.

Anton, Díaz, Martínez y Morón (2012). Delincuencia Juvenil a causa de la desigualdad social – España

Arbach y Puello (2007). Valoración del riesgo y predicción de la violencia juvenil – Grupo de estudios avanzados en violencia – Departamento de Personalidad de la Facultad de Psicología – Universidad de Barcelona – España

Arruabarrena (1994). Violencia y familia: un programa de tratamiento para familias con problemas de maltrato y/o abandono infantil, en personalidades violentas. Madrid: Ediciones Pirámide. pág. 187.

Bances (2014). Conducta Delictiva: Factores y Tipos – Universidad Nacional de Tumbes – Perú.

Bandini y Gatti (1972). Dinamica familiare e delinquenza giovanile, Giuffrè editore,

Milán, 1972, pág. 198.

Blais (2016). Personalidad y Trastornos de la Personalidad – 2da Edición, cap. 39
- Philadelphia.

Castillo (2016). Estilos de crianza de los padres de familia de los alumnos del 2do
Grado de educación primaria de la I.E. María Goretti de Castilla – Piura,
Perú.

Cattell (1947). Confirmación y aclaración de los factores de personalidad primarias
Psychometrika.

Consejo Nacional de Política Criminal (2013). Plan Nacional de Prevención y
Tratamiento del Adolescente en conflicto con la Ley Penal (PNAPTA 2013 –
2018) – Ministerio de Justicia – Lima, Perú.

De la Peña (2007). Conducta Antisocial en Adolescentes: Factores de riesgo y de
protección – Universidad Complutense de Madrid – España.

Diario El Comercio (2016). Índice de delincuencia juvenil en el Perú – Lima, Perú.

Diario El Comercio (2016). Índice delictivo aumenta en Chiclayo – Lambayeque,

Perú.

Diario El Peruano (2015). Ley N. 27337: Código del Niño y Adolescente – Lima, Perú.

Diario La República (2014). Resultados de los factores que inciden en la Conducta Delictiva de los Adolescentes según estudios del Ministerio de Justicia (MINJUS) – Lima, Perú.

Diario virtual El Tiempo (2012). Informe de la delincuencia juvenil en Colombia – Colombia

Díaz (2016). Conductas antisociales – delictivas y Estrategias de afrontamiento en alumnos de Secundaria del Distrito Victor Larco Herrera de la ciudad de Trujillo – Universidad César Vallejo – Trujillo, Perú.

Eysenck (1985). Teorías de la Personalidad

Fariña F., Vázquez M. J., y Arce R. Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y Modelos. Pág, 15.

Gamarra (2017). Conductas Delictivas – Antisociales y las dimensiones de la

Personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil
Restaurativa del Ministerio Público – Red Lambayeque - Perú

García (2016). Psicología y la mente – Universidad de Barcelona – España.

Garrido y Redondo (2012). Manual de Criminología aplicada. Argentina. Ediciones
Jurídicas Cuyo.

Gutiérrez (2016). La Personalidad y sus Dimensiones – Universidad Nacional San
Cristóbal de Huamanga – Perú.

Henry (2013). Incidencia de la conducta antisocial – delictiva en los adolescentes
en el Perú – Nota de prensa publicada en el Diario Perú 21 (23/11/2013),
Lima – Perú.

Herrera y Morales (2007). Comportamiento antisocial durante la adolescencia:
Teoría, Investigación y Programa de Prevención – Pontificia Universidad
Católica del Perú. Recuperado en
[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descar
gas/Comportamiento_antisocial_y_delictivo_teorias_y_modelos.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/Comportamiento_antisocial_y_delictivo_teorias_y_modelos.pdf)

Jimenez, Aguirre, Burgos, Castillo, Deaquis, Luna, Serrato y Triana (2007).

Validación y Normalización del Inventario de Personalidad de Eysenck –
Universidad de La Sabana - Colombia

Krug, Dalbberg, Mercy, Zwi y Lozano (2002). Valoración de riesgo y predicción de
la violencia juvenil.

Llobet (2005). Justicia Restaurativa en la justicia penal juvenil – Buenos Aires,
Argentina.

López (2006). Psicología de la Delincuencia – Editorial Cise – Universidad de
Salamanca – España.

Martinez y Gras (2008). Grupo de reserva en infancia y adolescencia –
Departamento de Psicología evolutiva y de Educación – Universidad de
Barcelona – España.

Mesas (1984). Problemática de los menores y delincuencia, en Reformas penales
en el mundo de hoy, Instituto Vasco de Criminología, Madrid, 1984, págs.
318 y ss

Mulero (2016). Comportamiento Antisocial

Municipalidad Provincial de Chiclayo (2016). Plan Distrital de Seguridad Ciudadana – Lambayeque, Perú.

Noreña, Moreno, Rojas, Malpica y Baptista (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa

Organización Mundial de la Salud (2016). Violencia Juvenil

Paniagua (2012). Psicólogos en Línea – 2017.

Papalia (2005). Psicología evolutiva y del Desarrollo – Editorial Mc. Graw – Hill – Interamericana de México.

Quintana (2009). Sitio web www.infermeravirtual.com – Barcelona, España.

Real Academia Española, Diccionario De La Lengua Española – 22da edición.

Redondo Y Puello (2007). Papeles del Psicólogo – vol. 28, Universidad de Barcelona – España

Reyes (2003). Actualidad moral y política – Madrid, España.

Ríos (1994). El menor ante la Ley Penal: educación versus penalización, en
Actualidad Penal, N° 25, 20 – 26 junio, 1994, pág. 469

Ríos Y Julián (1994). El menor ante la Ley Penal: educación versus penalización,
Lima- Perú: Ediciones Jurídicas.

Roxin (1997). Derecho Penal – Madrid, España.

Salaberría y Fernández (2008). ¿Se puede prevenir la violencia? Colombia –
Ediciones Madregal.

Sampedro (2015). La Justicia Restaurativa: Una nueva vía en la solución al
conflicto penal – Universidad Javeriana de Bogotá – Colombia.

Sanabria Y Uribe (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes
infractores y no infractores Pensamiento Psicológico, vol. 6, núm. 13, 2009,
pp. 203-217 Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia.

Saravia (2013). Características del trastorno antisocial – Nota de prensa publicada
en el Diario Perú 21 (23/11/2013), Lima – Perú.

Valencia (2017). Delincuencia juvenil. Legislación, tratamiento y criminalidad –
Fondo Editorial Ulima – Universidad de Lima – Perú.

Vásquez (2014). Diagnóstico porcentual de Adolescentes con conductas delictivas
– Lima, Perú.

Vid. Farrington. Implicaciones de la investigación sobre..., cit., pág. 136.

Vid. Garrido y Redondo. Manual de Criminología aplicada, cit., pág. 148.

Vid. Wilson. Parental supervision: a neglected aspect of delinquency, en British
Journal of Criminology, Vol. 20, 1980, págs. 203 a 235.

Von (2010). La perspectiva disposicional: Modelo de rasgos y tipos de
personalidad – España.

Wilson, H. (1980). Supervisión de los padres: un aspecto descuidado de la
delincuencia, en British Journal of Criminology, Ediciones Black, Vol. 20,
Madrid.

Zamudio (2015). Dimensiones de la Personalidad y Conducta Infractora en
jóvenes de 16 a 20 años de edad – Lima, Perú

ANEXOS

Anexo 01

CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES – DELICTIVAS (A-D)

FICHA TÉCNICA

Nombre original	: Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas
Autor	: Nicolás Seisdedos
Origen o procedencia	: México
Año de publicación	: 1995
Autores versión adaptada	: Sheyla Astuillo Regalado, Edgar Díaz Reyes, Flor Mayanga Chuzón, Paola Rodríguez Acuña-
Origen de Adaptación	: Universidad Señor de Sipán Chiclayo – Perú
Año de adaptación	: 2014.
Ámbito de aplicación	: Adolescentes entre 13 a 18 años-
Propósito	: Detectar el potencial de conductas antisociales y delictivas en adolescentes.
Forma de aplicación	: Individual y colectiva.
Tiempo de aplicación	: 20 a 25 minutos aproximadamente
Tipos de normas que ofrece:	Baremos, percentiles.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El cuestionario (A - D) evalúa a través de 40 reactivos distribuidos homogéneamente en dos indicadores, cuyo objetivo es detectar el potencial de conductas antisociales y delictivas en adolescentes en edad escolar con fines de prevención.

El cuestionario presenta una estructura que corresponde al uso de lápiz, borrador, cuestionario y la hoja de respuesta donde el evaluado debe marcar las respuestas según su criterio teniendo en cuenta los reactivos que han sido adaptados de la versión original a la realidad de los adolescente chiclayanos.

Se ha considerado el estilo Likert, puesto que la versión original es dicotómico. Estas opciones constan de cinco alternativas:

- Totalmente desacuerdo (TD)
- En desacuerdo (D)
- Indeciso (I)
- De acuerdo (A)
- Totalmente de acuerdo (TA)

El instrumento, después de haber pasado por ceso de validez y confiabilidad, consta de 40 ítems, con un puntaje máximo de 200 y un puntaje mínimo de 40 puntos, los cuales se encuentran repartidos de la siguiente manera.

Indicadores	Ítems	Máximo puntaje	Mínimo puntaje
Conductas Antisociales (CA)	1,2,5,6,7,16,18,20,21,22,23,24,25,26,28,32,35,37,38,40	100	20
Conductas delictivas (CD)	3,4,8,9,10,11,12,13,14,15,17,19,27,29,30,31,33,34,36,39	100	20
Total	40	200	40

Normas de calificación

Para la calificación del Cuestionario de C- D, se tendrá en cuenta los números de ítems por cada área establecida, posteriormente se sumarán los puntajes obtenidos por cada evaluado, esto será anotado en la parte de debajo en el área respectiva.

Se considera el puntaje mínimo, si el evaluado no ha contestado el enunciado o marcado más de una alternativa.

Luego de haber obtenido los puntajes directos (PO) de cada indicador, se sumarán los PD de las áreas con el fin de obtener el puntaje de la escala general de las conductas A- D.

Seguidamente con la ayuda de las tablas de baremación y teniendo en cuenta la institución evaluada, procederemos a transformar los puntajes directos (PD) a percentiles (PC) esto se realizará por cada indicador y por el puntaje total.

Normas de interpretación

Luego de haber calificado y haber transformado los puntajes directos (PD) en percentiles (PC), procederemos a la interpretación de los resultados con el fin de conocer el nivel de conductas antisociales y delictivas de manera global y por cada indicador.

Ubicaremos el nivel diagnóstico teniendo en cuenta la siguiente tabla

Eneatipo	Nivel diagnóstico
9 – 8	Altamente significativo
7 – 6	Promedio significativo
5 – 4	Significativo
3 – 2	Poco significativo
1	No significativo

Confiabilidad:

La confiabilidad se determinó con un Alfa de Cronbach de 0,911 obtenidos de los 40 ítems; lo que conlleva a que el Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas (A – D) de Seisdedos es confiable, debido a que el valor del Alfa de Cronbach supera el valor requerido (Alfa > 0,70)

Validez:

La validez se determinó con un valor de significancia de 0,000 obtenidos de los 40 ítems; lo que conlleva a que el Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas (A – D) de Seisdedos es válido, debido a que el valor de la Prueba F de ANOVA es altamente significativo ($P < 0,01$)

Anexo 02

CUESTIONARIO DE PERSONALIDAD EYSENCK (EPQ - B)

FICHA TÉCNICA

Nombre original	: Eysenck Personality Inventory (EPI)
Nombre en español	: Cuestionario de Personalidad de Eysenck
Autor	: Hans Jurgen Eysenck
Origen o procedencia	: Universidad de Londres - Inglaterra
Año de publicación	: 1954
Autor versión adaptada	: José Anicama Cruz
Origen de Adaptación	: Universidad Privada de Lima – Perú
Año de adaptación	: 2013.
Ámbito de aplicación	: Adolescentes y Adultos
Propósito	: Evaluar las diferencias individuales a través de las Dimensiones de Personalidad (Dimensión E: Extraversión – Introversión y Dimensión N: Inestabilidad – Estabilidad)

Forma de aplicación : Individual y colectiva.

Tiempo de aplicación : 10 a 15 minutos aproximadamente

CARACTERÍSTICAS GENERALES

a. ASPECTOS QUE EVALÚA:

“E” Dimensión: Introversión – Extroversión.

“N” Dimensión: Estabilidad – Inestabilidad.

i. DIMENSIÓN: INTROVERSIÓN – EXTROVERSIÓN “E”

Está ligada a la mayor o menor facilidad para el condicionamiento de las personas, es un rasgo genotipo. Algunas personas, las introvertidas requieren pocas exposiciones a una situación para establecer un condicionamiento firme, a otras requieren una exposición mayor, son las extrovertidas.

EL TIPICO EXTROVERTIDO:

Le gusta participar en fiestas, tiene muchos amigos, necesita tener gente hablándole, no le gusta leer o estudiar para si mismo, es despreocupado bromista y optimista, le gusta reír y ser divertido, prefiere más actuar que pensar, tiende a ser agresivo y pierde rápidamente el temple. Anhela situaciones y es mudable, está fijado al ambiente, actúa sobre estímulos del momento y es

generalmente un individuo impulsivo. Es aficionado a los trabajos tiene respuestas “listas”.

En conjunto sus sentimientos no son mantenidos bajo ajustado control y no es siempre un previsible, ni confiado.

EL TÍPICO INTROVERTIDO:

Es introspectivo, tranquilo, se aísla, prefiere observar a las personas, es reservado y distante, excepto con sus amigos íntimos, tiende a planear por adelantado y desconfía de los impulsos del momento, no gusta de las excitaciones, es serio y gusta de un ordenado modo de vida, tiene un ajustado autocontrol, rara vez es agresivo, y no pierde fácilmente su temple, es confiado y previsible, algo pesimista y otorga gran valor a las normas éticas.

ii. DIMENSION NEUROTISMO: “N” (ESTABILIDAD - INESTABILIDAD)

Está ligada a la excitabilidad del sistema nervioso autónomo, que moviliza trastornos cardiovasculares, taquicardias, incremento de presión sanguínea, vaso-constricciones, vaso-dilataciones, trastornos respiratorios, jadeos, secreciones gástricas, hiper motilidad intestinal, sudoración, etc. Una alta tasa de neurotismo (inestabilidad), indica una emotividad muy intensa y tono elevado,

son persona generalmente tensas, ansiosas, inseguras, tímidas, con fuertes bloqueos de conducta, respuestas inadecuadas e interrupciones emocionales desordenadas, tienden a presentar trastornos psicossomáticos del tipo asina o úlceras pépticas, etc.

iii. **ESCALA DE MENTIRAS (VERACIDAD) “L”**

Permite conocer el grado de sinceridad del sujeto en la situación de la prueba. Los ítems de la escala de mentiras son:

Está distribuido de manera estructural y sistemática, un puntaje mayor de cuatro (4) en la escala, anula los resultados de la prueba, pudiendo inferir la presencia de rasgos tendientes a ocultar o ocultarse la autoimagen real. El sujeto no es objetivo en la autoevaluación de sus rasgos y tampoco le gusta mantenerse tal cual es.

b. **ROL QUE CUMPLEN LAS DIMENSIONES:**

Ofrecen la oportunidad al Psicólogo de asesoramiento en las áreas clínica y educacional.

c. **METAS:**

Los resultados permiten diseñar la metodología adecuada para el desarrollo de la tarea educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales, también ayuda a dar sugerencias al educador sobre la flexibilidad en las exigencias según sea el caso.

d. **CARACTERÍSTICAS DEL INVENTARIO:**

- a. Esta prueba está estructurada de tipo verbal – escrita y con respuestas dicotómicas.
- b. Emplea la técnica de la elección forzada: (SI - NO)
- c. Consta de 57 ítems:
 - a. “L” 9 ítems: Verdad (escala de mentiras)
 - b. “E” 24 ítems: Introversión – Extroversión.
 - c. “N” 24 ítems: Estabilidad – Inestabilidad
- d. Los ítems están intercalados sin ningún orden especial en el cuestionario.

e. **ADMINISTRACIÓN:**

Básicamente colectiva, pudiéndose tomar también en forma individual.

f. **TIEMPO:**

Este inventario no cuenta con un tiempo determinado aún cuando el tiempo promedio es de 15 minutos.

g. **UTILIDAD:**

Orientación del educando, clínica y consejo Psicológico.

h. DATOS NORMATIVOS:

Con fines de experimentación, pero con el propósito de obtener normas funcionales una vez experimentado en nuestro medio, es que en la actualidad se da uso a los datos normativos de Inglaterra.

i. VALORACIÓN:

Cada protocolo es evaluado de la siguiente manera:

Usar la clave de veracidad "L" (escala de mentiras) directamente sobre la hoja de respuestas.

Hacer lo mismo con las claves "E" y "N".

Interceptamos las dos rectas obtenidas en el punto promedio de ambas tendremos el siguiente plano que nos permitirá un diagnóstico tipológico (ver cuadrantes detrás de la hoja de respuestas) Hemos obtenido cuatro cuadrantes correspondientes a 4 tipos temperamentales.

A. MELANCÓLICO (Introvertido - Inestable):

Son sujetos de sistema nervioso débil, especialmente de los procesos inhibitorios, tienden a ser caprichosos, ansiosos, rígidos, soberbios, pesimistas, reservados, insociables, tranquilos y

ensimismados. Una tasa muy elevada, determina la personalidad distímica con tendencia a las fobias y obsesiones, sus condicionamientos emocionales son muy rígidos y estables.

B. COLERICO (Extrovertido - Inestable)

Sus procesos neurodinámicos son muy fuertes, pero hay desequilibrio entre inhibición y excitación: son personas sensibles, intranquilas, agresivas, excitables, inconstantes, impulsivas, optimistas y activas, tienen dificultad para dormir pero mucha facilidad para despertarse. Una alta tasa de extroversión y neurotismo, define a la persona histeropática (inmadurez sin control emocional) los coléricos son de respuestas enérgicas y rápidas.

C. SANGUINEO: (Extrovertido - Estable)

Sus procesos neurodinámicos son fuertes, equilibrados y de movilidad rápida, son personas sociales, discordantes, locuaces reactivas, vivaces despreocupadas, tienden a ser líderes de gran productividad, buena capacidad de trabajo, facilidad para adecuarse a situaciones nuevas, una alta tasa de dimensión extrovertida puede determinar el desperdigamiento (diseminación) y desorden de la actividad.

D. FLEMATICO (Introvertido - estable)

Sus procesos neurodinámicos son fuertes, equilibrados y lentos, son personas pacíficas, cuidadosas y tercas, pasivas, controlas y formales, uniformes, calmadas, se fijan a una rutina y hábitos de vida bien estructurados, de ánimo estabilizado, grandemente productivo, reflexivo capaz de volver a sus objetivos, a pesar de las dificultades que se le presentan, vuelve a reestructurar este aspecto, una alta tasa de introversión puede determinar cierta pereza y desapego al ambiente.

j. CLAVE DE CALIFICACIÓN:

De cada una de las respuestas posibles SI o NO califique solo una, cada ítem califica solo una dimensión. La clave le damos poniendo el número del ítem, la respuesta que da un punto y la dimensión que mide:

1. Si E
2. Si N
3. Si E
4. Si N
5. No E
6. Si L
7. Si N
8. Si E
9. Si N
10. Si E
11. Si N
12. No L
13. Si E
14. Si N
15. No E
16. Si N
17. Si E
18. No L
19. Si N
20. No E
21. Si N
22. Si E
23. Si N
24. Si L
25. Si E
26. Si N
27. Si E
28. Si N

- 29. No E
- 30. No L
- 31. Si N
- 32. No E
- 33. Si N
- 34. No E
- 35. Si N
- 36. Si L
- 37. No E
- 38. Si N
- 39. Si E
- 40. Si N
- 41. No E
- 42. No L
- 43. Si N
- 44. Si E
- 45. Si N
- 46. Si E
- 47. Si N
- 48. No L
- 49. Si E
- 50. Si N
- 51. No E
- 52. Si N
- 53. Si E
- 54. No L
- 55. Si N
- 56. Si E
- 57. Si N

K. CONFIABILIDAD

La Confiabilidad se determinó con un Alfa de Cronbach de 0,898 obtenidos de los 57 ítems; lo que conlleva a que el Cuestionario de Personalidad de Eysenck (EPQ – B) es confiable, debido a que el valor de Alfa de Cronbach supera el valor requerido (Alfa > 0,70).

L. VALIDEZ

La validez se determinó con un valor de significancia de 0,000 obtenidos de los 57 ítems; lo que conlleva a que el Cuestionario de Personalidad de Eysenck (EPQ – B) es válido, debido a que el valor de la prueba F de ANOVA es altamente significativo ($P < 0,01$)

Anexos 03

ADAPTACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES – DELICTIVAS (A-D)

- Totalmente desacuerdo (TD)
- En desacuerdo (D)
- Indeciso (I)
- De acuerdo (A)
- Totalmente de acuerdo (TA)

Ítems	Contenido
1	Entro sin pedir permiso a lugares restringidos.
2	Suelo ensuciar el patio, salón de clase o calles.
3	Me resulta interesante saber formas de abrir puertas sin tener las llaves.
4	Suelo coger vehículos como bicicletas, motos u otros, sin el permiso de sus dueños, solo con el fin de divertirme.
5	Me disgusta observar que mis compañeros estropeen las carpetas.
6	Me molesta participar en alborotos dentro del salón de clases.
7	Suelo hacer trampas en exámenes, competencias deportivas o en otras circunstancias.
8	Me desagrada golpear a mis compañeros.
9	Me apropio fácilmente de cosas ajenas (bicicletas, motos, vehículos)
10	Cuando entro en una tienda, agarro mercaderías sin que se den cuenta.

11	Me molesta tener que utilizar la fuerza para conseguir lo que quiero.
12	Suelo planear el ingreso a una casa, tienda, otros; con el fin de sustraer objetos.
13	Me disgusta consumir sustancias psicoactivas para relajarme.
14	Sustraigo objetos de lugares públicos sin importarme las consecuencias.
15	Se me hace fácil coger mercaderías de tiendas o supermercados.
16	Con frecuencia me irrita observar que ridiculicen a los profesores.
17	Sustraigo frutas u objetos de casa o jardines de otras personas, sin pedir permiso.
18	Disfruto haciendo bromas pesadas a mis compañeros, maestros, u otros.
19	Me desagrada sustraer material bibliográfico sin que los demás se den cuenta.
20	Me incómoda extraer los exámenes del profesor.
21	Arranco plantas o flores de jardines ajenos.
22	Disfruto tocar el timbre o la puerta de las casas para luego correr.
23	Me molesta que fastidien a otros por su apariencia física.
24	Suelo burlarme de mis amigos, primos, amigos menores que yo.
25	Me molesta tener que ser llamado con frecuencia a la oficina del director.
26	Me desagrada observar que arrebatan lapiceros.
27	Con frecuencia gasto mucho dinero en juegos de azar.
28	Me disgusta observar chicos que dañan los trabajos de otros.
29	Disfruto el sustraer dinero de teléfonos públicos, tragamonedas u otros.
30	A menudo consumo sustancias psicoactivas para relajarme.
31	Me apropio con facilidad de prendas de vestir en los supermercados,

	tiendas u otros.
32	Me incomoda observar que estropeen los libros y cuadernos de otros.
33	Me incomoda manejar sin licencia de conducir.
34	Me molesta observar atentados o robos en la sociedad.
35	Me fastidia asistir a fiestas a las que no he sido invitado.
36	Me disgusta extraer objetos de otras personas sin permiso.
37	Al contestar a mis profesores, padres o alguna persona mayor; lo hago irrespetuosamente.
38	Me disgusta tener que mentir por conseguir lo que quiero.
39	Frecuentemente me disgusta infringir reglas de tránsito.
40	Me fastidia espiar el maletín del profesor.

Validez y confiabilidad de las conductas antisociales y delictivas

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,911	40

	Correlación total de elementos	Alfa de Cronbach
P1	,234	,911
P2	,406	,909
P3	,239	,911
P4	,500	,908
P5	,476	,908
P6	,440	,909
P7	,579	,908
P8	,434	,909
P9	,133	,912
P10	,195	,911
P11	,518	,908
P12	,096	,912
P13	,502	,908
P14	,377	,910
P15	,258	,911
P16	,125	,913
P17	,356	,910
P18	,527	,908
P19	,472	,909
P20	,601	,907
P21	,572	,908
P22	,449	,909
P23	,413	,910
P24	,394	,910
P25	,596	,907
P26	,131	,914
P27	,379	,910

P28	,658	,906
P29	,477	,908
P30	,621	,908
P31	,469	,909
P32	,142	,914
P33	,419	,909
P34	,707	,905
P35	,740	,904
P36	,693	,905
P37	,563	,908
P38	,452	,909
P39	,500	,908
P40	,497	,908

ANOVA

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig
Inter sujetos	610,268	52	11,736	16,034	,000
Intra sujetos	652,196	39	16,723		
Entre elementos	2115,204	2028	1,043		
Residuo	2767,400	2067	1,339		
Total	3377,668	2119	1,594		
Total					

Media global = 2,2698

El instrumento es válido (valor de la prueba F de ANOVA es altamente significativo (p < 0.01))

El instrumento es confiable debido a que el valor de alfa de conbrach supera el valor requerido (alfa > 0.70)

Anexo 03.1

Prueba de normalidad de los instrumentos

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
CANTISOCIALES	,123	70	,011	,953	70	,010
CDELICTIVAS	,274	70	,000	,865	70	,000
INTROVERSION	,212	70	,000	,918	70	,000
EXTROVERSION	,176	70	,000	,945	70	,004
ESTABILIDAD	,159	70	,000	,948	70	,006
INESTABILIDAD	,112	70	,030	,943	70	,003

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la tabla se observa que el valor de la prueba de normalidad de kolmogorov es altamente significativo ($p < 0.01$) esto indica que los puntaje obtenidos en los dos instrumentos no tienden una distribución normal por lo que las correlaciones se trabajaron con el coeficiente de correlación de Spearman

Anexo 04

Cuestionario de personalidad de Eysenck (EPQ – B)

1. ¿le gusta abundancia de excitación y bullicio a su alrededor?
2. ¿tiene a menudo un sentimiento de intranquilidad, como si quisiera algo, pero sin saber qué?
3. ¿tiene casi siempre una contestación lista a la mano cuando se le habla?
4. ¿se siente algunas veces feliz, algunas veces triste, sin una razón real?
5. ¿permanece usualmente retraído (a) en fiestas y reuniones?
6. cuando era niño(a) ¿hacía siempre inmediatamente lo que le decían, sin refunfuñar?
7. ¿se enfada o molesta a menudo?
8. cuando lo(a) meten a una pelea ¿prefiere sacar los trapitos al aire de una vez por todas, en vez de quedar callado(a) esperando que las cosas se calmen solas?
9. ¿es usted triste, melancólico (a)?
10. ¿le gusta mezclarse con la gente?
11. ¿a perdido a menudo el sueño por sus preocupaciones?
12. ¿se pone a veces malhumorado (a)?
13. ¿se catalogaría a si mismo(a) como despreocupado (a) o confiado a su buena suerte?
14. ¿se decide a menudo demasiado tarde?
15. ¿le gusta trabajar solo (a)?
16. ¿se ha sentido a menudo apático (a) y cansado(a) sin razón?
17. ¿es por lo contrario animado(a) y jovial?
18. ¿se ríe a menudo de chistes groseros?
19. ¿se siente a menudo hastiado(a), harto, fastidiado?
20. ¿se siente incómodo(a) con vestidos que no son del diario?

21. ¿se distrae (vaga su mente) a menudo cuando trata de prestar atención a algo?
22. ¿puede expresar en palabras fácilmente lo que piensa?
23. ¿se abstrae (se pierde en sus pensamientos) a menudo?
24. ¿está completamente libre de prejuicios de cualquier tipo?
25. ¿le gusta las bromas?
26. ¿piensa a menudo en su pasado?
27. ¿le gusta mucho la buena comida?
28. cuándo se fastidia ¿necesita algún(a) amigo(a) para hablar sobre ello?
29. ¿le molesta vender cosas o pedir dinero a la gente para alguna buena causa?
30. ¿alardea (se jacta) un poco a veces?
31. ¿es usted muy susceptible (sensible) por algunas cosas?
32. ¿le gusta más quedarse en casa, que ir a una fiesta aburrida?
33. ¿se pone a menudo tan inquieto(a) que no puede permanecer sentado(a) durante mucho rato en una silla?
34. ¿le gusta planear las cosas, con mucha anticipación?
35. ¿tiene a menudo mareos (vértigos)?
36. ¿contesta siempre una carta personal, tan pronto como puede, después de haberla leído?
37. ¿hace usted usualmente las cosas mejor resolviéndolas solo(a) que hablando a otra persona sobre ello?
38. ¿le falta frecuentemente aire, sin haber hecho un trabajo pesado?
39. ¿es usted generalmente una persona tolerante, que no se molesta si las cosas no están perfectas?
40. ¿sufre de los nervios?
41. ¿le gustaría más planear cosas, que hacer cosas?
42. ¿deja algunas veces para mañana. Lo que debería hacer hoy día?
43. ¿se pone nervioso(a) en lugares tales como ascensores, trenes o túneles?

44. cuando hace nuevos amigos(as) ¿es usted usualmente quien inicia la relación o invita a que se produzca?
45. ¿sufre fuertes dolores de cabeza?
46. ¿siente generalmente que las cosas se arreglarán por sí solas y que terminarán bien de algún modo?
47. ¿le cuesta trabajo coger el sueño al acostarse en las noches?
48. ¿ha dicho alguna vez mentiras en su vida?
49. ¿dice algunas veces lo primero que se le viene a la cabeza?
50. ¿se preocupa durante un tiempo demasiado largo, después de una experiencia embarazosa?
51. ¿se mantiene usualmente hérnico(a) o encerrado (a) en sí mismo(a), excepto con amigos muy íntimos?
52. ¿se crea a menudo problemas, por hacer cosas sin pensar?
53. ¿le gusta contar chistes y referir historias graciosas a sus amigos?
54. ¿se le hace más fácil ganar que perder un juego?
55. ¿se siente a menudo demasiado consciente de sí mismo(a) o poco natural cuando está con sus superiores?
56. cuando todas las posibilidades están contra usted, ¿piensa aun usualmente que vale la pena intentar?
57. ¿siente “sensaciones” en el abdomen, antes de un hecho importante?

Validez y confiabilidad

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,898	57

	Correlación total de elementos	Alfa de Cronbach
VAR00001	,331	,898
VAR00002	,350	,805
VAR00003	,481	,882
VAR00004	,313	,818
VAR00005	,311	,803
VAR00006	,389	,872
VAR00007	,352	,806
VAR00008	,320	,878
VAR00009	,500	,830
VAR00010	,351	,875
VAR00011	,447	,821
VAR00012	,313	,894
VAR00013	,429	,869
VAR00014	,405	,801
VAR00015	,353	,814
VAR00016	,499	,880
VAR00017	,321	,823
VAR00018	,467	,882
VAR00019	,324	,893
VAR00020	,400	,888
VAR00021	,429	,812
VAR00022	,322	,810
VAR00023	,381	,873
VAR00024	,462	,898
VAR00025	,491	,890
VAR00026	,392	,873
VAR00027	,310	,810
VAR00028	,313	,894
VAR00029	,498	,864
VAR00030	,303	,895
VAR00031	,428	,834
VAR00032	,333	,805
VAR00033	,355	,814
VAR00034	,400	,898
VAR00035	,369	,03
VAR00036	,426	,885

VAR00037	,305	,879
VAR00038	,577	,858
VAR00039	,482	,813
VAR00040	,318	,894
VAR00041	,468	,815
VAR00042	,391	,896
VAR00043	,455	,867
VAR00044	,336	,878
VAR00045	,380	,896
VAR00046	,343	,876
VAR00047	,514	,864
VAR00048	,332	,879
VAR00049	,351	,891
VAR00050	,364	,898
VAR00051	,553	,860
VAR00052	,355	,891
VAR00053	,364	,898
VAR00054	,443	,868
VAR00055	,352	,891
VAR00056	,328	,800
VAR00057	,427	,869

ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig
Inter sujetos		37,138	69	,538	10,117	,000
Intra sujetos	Entre elementos	122,722	56	2,191		
	Residuo	836,962	3864	,217		
	Total	959,684	3920	,245		
Total		996,822	3989	,250		

El instrumento es válido (valor de la prueba F de ANOVA es altamente significativo ($p < 0.01$))

El instrumento es confiable debido a que el valor de alfa de conbrach supera el valor requerido (alfa > 0.70)

Consentimiento Informado.

INFORMACIÓN PRELIMINAR:

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

El estudio está titulado “**Conducta Antisocial – Delictiva y la relación con las Dimensiones de la Personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Distrito fiscal Lambayeque**”, realizado por los **Bach. Luis Enrique Gamarra Chipulina y Alicia Vásquez Vilchez**, de la Universidad Señor de Sipán.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá **firmar el presente documento** como constancia de participación voluntaria; por lo tanto accederá a:

- **Responder las preguntas** de los Cuestionarios de Personalidad de Eysenck y de conductas Antisociales – Delictivas de Seisdedos, ésto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo.

La información que se recoja no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y la información de sus calificaciones serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

AGRADEZCO SU COLABORACIÓN.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

Acepto participar voluntariamente en esta investigación “**Conducta Antisocial – Delictiva y su relación con las Dimensiones de la Personalidad de los Adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Distrito fiscal Lambayeque**”, conducida por los **Bach. Luis Enrique Gamarra Chipulina y Alicia Vásquez Vilchez**, quien nos han sido informados el objetivo de este estudio.

Nos han indicado también que tendré que responder los Cuestionarios de Personalidad de Eysenck y de conductas Antisociales – Delictivas de Seisdedos, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos además reconozco que la información que yo provea en esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para ello, puedo contactar al **Bach. Luis Enrique Gamarra Chipulina** al correo electrónico **luisenriquem @hotmail.com**.

Apellido y Nombre del Participante

Firma del Participante

(en letras de imprenta)

Chiclayo, Noviembre 2016.

